

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 97-2014

Acta de la Asamblea General Ordinaria número noventa y siete dos mil quince del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, celebrada el día cinco de diciembre de dos mil quince a las nueve horas en segunda convocatoria, en las instalaciones de la Fundación Omar Dengo, situadas 300 metros este y 50 metros sur de la antigua casa de Matute Gómez, Barrio Francisco Peralta, San José, Costa Rica.

### ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 97-2015

CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE
254	Redondo Valle Arnoldo	6082	José Manuel Cabezas Badilla
1225	Viviana Umaña Porras	2360	Kristy Barrantes Brais
7800	Aileen Fields Sánchez	6752	Yanuri Guzmán Rodríguez
1445	Andrés Emilio Rodríguez Jiménez	1435	Giovanni León Sanabria
2883	Ana Julia Stewart Chaverri	7062	Marlon Chacón Camacho
9983	María Mayela Zúñiga Padilla	1318	Vilma Leandro Zúñiga
2297	Yoiman Leitón Castro	9595	Laura Sánchez Calvo
6675	Karla Chávez Chávez	892	Oscar Alonso Valverde Cerros
6680	Ruth Arias Quesada	211	Carlos Roberto Pál Hegedüs
1225	Viviana Umaña Porras	5328	Gisella Sequeira León
5595	Ana Cecilia Gómez Porras	9720	Belkys García Jiménez
9201	Marianela López Molina	9893	Karen V Artavia Ramírez
2743	Ligia Cecilia Maroto Marin	10012	Daniela Priscilla Pérez Reyes
2114	Mariana Vargas Brenes	2692	Johanna Rodríguez Pacheco
5671	Doralys Berrocal Vega	4433	Ana Cristina Monge Vargas
2430	Lilliana Blanco Castro	7367	Esteban Carvajal Angulo
9176	Martha Vargas Segura	8156	Rebeca Quesada Zamora
9661	Abigail Murillo Delgado	9683	Adania Martínez Safrían
6855	Barney Castro Campos	1355	Cristina María Fonseca Calderón
9917	Sthephanie Bolaños Bermúdez	5996	Mayela Lobo Chavarría
9078	Hellen Ramírez Gatgens	9101	Heidy Elena Valverde Gamboa
4335	Eliana Arguedas Valverde	8212	Kristel Chacón González
2384	Laura Bogantes Matamoros	1717	Marta Carolina Rizo Vivas
7463	Evelyn Quintana Barrantes	4500	Marcela Castro Herrera
2388	Donelia Vargas Benavides	7005	Adriana María Sanchez Campos
8442	Karina Carranza Solís	5235	Maria Vanessa Loaiza Hernández
9287	Daniela Hernández Porras	7099	Andrés Fernández Delgado
1164	Ronald Duarte Sanabria	4462	Cynthia Hernández Quirós
8276	Ingrid Chacón Medrano	7056	Yohireth Castro Porras
7742	Daniel Fernández Fernández	4107	Mauricio Torres Salazar
6039	Rose Mary Hong On	6502	Jessica Núñez Hernández
5334	Horacio González Rodriguez	2977	Nora Gómez Santamaría
2477	Laura María Salazar Murillo	2784	Tatiana R. Badilla Rojas
4069	Hazel María Arce Ramírez	6495	Lauzahnned Matamoros Solis
4470	Karla Vargas Calderón	6097	Mercedes Murillo Fonseca

4096	Erick Fernando Gómez Torres	4146	Oscar Marchena Gutiérrez
2335	Sarita Villegas Fernández	9180	Nisla Morales Cáceres
4485	Karla González Urrutia	2068	Huertas Ramírez José Daniel
8298	Emmanuel Francisco Fonseca Ugalde	8997	Diana Montenegro Morales
7854	Yamileth Sánchez Román	5158	Xinia Morera Molina
7166	Andrea Melissa Mora Umaña	1847	Quesada Retana Karen
8816	Gonzalo Francisco Dittel Gómez	4501	Ugalde Ávila Vera Cecilia
6810	Isaura González Salas	4020	Vargas Solís Hannia
9035	Evelyn Jiménez Umaña	7883	Luis Trejos Castillo
8395	Karen Altamirano Herrera	887	David Ramírez Acuña
7813	Mercedez Ramírez Chavarría	5540	Angie Madrigal Bonilla
4445	Gisella Vargas Guzmán	125	Scott Lobo Ivonne
938	Eduardo Solano Mora	5198	Jeudie Tatiana Gutiérrez Sojo
216	José Manuel Salas Calvo	2357	Selma Murillo
6567	Diego A. Mora Argüello	6127	Angie Salas Monney
176	Graciela Meza Sierra	9799	Joselyn Díaz Arguedas
1637	Ana Magaly Rojas Fernández	1801	Lucía Rescia Chinchilla
6162	Melania Brenes Monge	8174	Ángel Espinoza Mora
5683	Rosa E. Gómez Hernández	9001	Esmeralda Arboleda Rodas
9622	Elba Ávila Benavides	726	Vega Araya Luis Diego
6486	Faustino Godoy Cortez	9015	David Rodríguez Tencio
6077	Heileen María Morales Carmona	562	Dolmus Pereira Brasília Esperanza
2349	Amarilis Durán Salazar		
4162	Yerly Zamora Rodríguez		
6762	Maricela Rodríguez Arce		
9811	Pablo Alfredo Ramírez Solano		
8523	Diana Ericka Estrada Hernández		
9618	Ana Isabel Miranda Castro		
3081	Mayra Alejandra Hidalgo Núñez		
5387	Cinthya Mena Orozco		
62	Roberto López Core		
7253	Sara Patricia Bado Zúñiga		
7650	Alejandra Salazar Jiménez		
290	Marco Tulio Zeledón Aguilar		
6881	Ileanna Rodríguez Arias		
7491	Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera		
7967	Jorge Esteban Prado Calderón		
1085	Teresita Ramellini Centella		
1509	Sylvia Mesa Peluffo		
6684	Marisol Fournier Pereira		
5029	Jonathan Molina Solís		
15	Mirta González Suárez		
8654	Vargas Villalobos Aileen Eunice		

## **BIENVENIDA**

El Lic. Waynner Guillén Jiménez, en calidad de Presidente del Colegio Profesional de Psicólogos procede a abrir la Asamblea General Ordinaria No. 97-2015, en primera convocatoria a las 8:00 a.m. con un quórum de cuatro personas.

Al no haber la asistencia necesaria, se procede a iniciar esta asamblea al ser las 9:00 a.m. en segunda convocatoria con un quórum de 86 colegiados.

El Lic. José Manuel Salas indica que en puntos varios, desea al final hacer un comentario.

## **ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Se abre la sesión al ser las 9:12 a.m. en segunda convocatoria y se comprueba el quórum habiendo 86 personas presentes.

## **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

Se da lectura de la agenda.

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 97-2015**

1. *Comprobación del quórum*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Lectura de la tabla de distribución de tiempos.*
4. *Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N° 96-2015*
5. *Presentación de la Memoria Anual del Colegio*
  - \* *Informe de Presidencia*
  - \* *Informe de Tesorería*
  - \* *Informe de Fiscalía*
  - \* *Informe de Tribunal de honor*
6. *Elección y juramentación de miembros de Junta Directiva*
  - *Vicepresidente (a) (periodo 2016 - 2017)*
  - *Fiscal (a) (periodo 2016 - 2017)*
  - *Vocal II (periodo 2016 - 2017)*
7. *Elección y Juramentación de miembros del Tribunal de Honor 2016.*
8. *Varios*

**ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.**  
**Tabla de Distribución de Tiempo**  
**Asamblea General Ordinaria N° 97-2015**  
**05 de Diciembre de 2015**

PUNTOS A TRATAR	TIEMPO ESTIMADO
<b>Orden del Día</b>	Minutos
1. Comprobación del quórum.	1
2. Lectura y aprobación del orden del día.	2
3. Lectura de la Tabla de Distribución de Tiempos	2
4. Lectura y aprobación del acta N° 96-2015 (acuerdos)	5
5. Presentación de la Memoria Anual del Colegio <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de Presidencia</li> <li>▪ Informe de Tesorería</li> <li>▪ Informe de Tribunal de Honor</li> <li>▪ Informe de Fiscalía</li> </ul>	60
6. Elección y Juramentación de los Miembros de Junta Directiva <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vice Presidente (a)</li> <li>• Fiscal</li> <li>• Vocal II (a)</li> </ul>	120
7. Elección y Juramentación de los Miembros de Tribunal de Honor	30
8. Asuntos Varios	

Se somete a votación la agenda y la tabla de distribución de tiempo presentada por la Junta Directiva para esta ocasión.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A FAVOR	61 VOTOS
EN CONTRA	0 VOTOS
ABSTENCIONES	0

**ACUERDO N° III-01-AGO-97-2015.** Se aprueba con 61 votos a favor la agenda presentada. **ACUERDO FIRME.**

## ARTÍCULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 96-2015 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 (ACUERDOS)

La Licda. Karla González Urrutia, Secretaria de Junta Directiva procede a dar lectura a los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria N° 96-2015 del día viernes trece de noviembre de dos mil quince.

**PUNTO UNICO: Recursos de apelación interpuestos por la Lcda. Yancy Morán y Gina Sánchez**

Lcda. Gina Sánchez Chacón, código 6518. Moción de forma, se solicita autorización para que ingrese la abogada representante de la Lcda. Gina Sánchez, Licenciada Zaida Granados.

**13 A FAVOR                      0 ABSTENCION                      1 EN CONTRA**

**ACUERDO N° II-01-AS-96-11-2015.** Se aprueba el ingreso de la Licenciada Zaida Granados, Asesora Legal de la colegiada Gina Sánchez Chacón, con 13 votos a favor y 1 en contra. **ACUERDO POR MAYORIA.**

**4 A FAVOR                      0 ABSTENCION                      8 EN CONTRA**

**ACUERDO N° VI-02-AS-96-11-2015.** Se rechaza con 8 votos en contra y 4 votos a favor la petitoria del recurso de apelación presentado por la Lcda. Gina Sánchez Chacón para que se desestime la denuncia y se archive el expediente. **ACUERDO FIRME.**

Se procede con una nueva votación con el fin de que se tomen en cuenta todos los puntos conocidos en los recursos de apelación interpuestos por las partes.

Por mayoría se votó que se ratifique la sanción impuesta por el Tribunal de Honor.

**4 A FAVOR                      0 ABSTENCION                      8 EN CONTRA**

**ACUERDO N° VI-03-AS-96-11-2015.**

- a. Con 8 votos en contra, 4 votos a favor se ratifica la sanción y la resolución final del Tribunal de Honor del expediente 23-2013, denuncia contra la Lcda. Gina Violeta Sánchez Chacón en el que se declaró autora responsable de haber cometido violación a los artículos 26 y 42, lo cual constituye la comisión de una falta grave de acuerdo al artículo 67, por lo que se le impone la sanción de suspensión temporal en el ejercicio de la profesión por un plazo de tres meses, conforme a los artículos 57 y 58, todos del CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLÓGICO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS DE COSTA RICA.
- b. La sanción corre a partir de la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
- c. Comuníquese a las partes. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

Luego de escuchar la lectura de los acuerdos se procede a votar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 13 de noviembre de 2015.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

A FAVOR	102 VOTOS
EN CONTRA	0 VOTOS
ABSTENCIONES	3

**ACUERDO N° IV-02-AGO-97-2015** Se aprueba el acta N° 96-2015 del viernes 13 de noviembre de 2015, con 102 votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

El Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892, presenta moción de orden para que ingrese el Lic. Javier Arguedas Ruano, quien es el Asesor Legal del Tribunal de Honor, para que esté presente durante la presentación del informe.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

A FAVOR	104 VOTOS
EN CONTRA	0 VOTOS
ABSTENCIONES	19

**ACUERDO N° IV-03-AGO-97-2015** Se aprueba el ingreso del Lic. Javier Arguedas Ruano para que esté presente en la asamblea, con 104 votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

## **ARTICULO V PRESENTACION DE LA MEMORIA ANUAL DEL COLEGIO**

### ***I. Informe de Presidencia***

El Lic. Waynner Guillén Presidente del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica presenta el trabajo de un año en el que se refleja el esfuerzo de los miembros de Junta Directiva, Comisiones Regionales y colegas a los que se les ha solicitado colaboración en el tema de consultas, directores de universidades que también han sido parte de este año de labores.

Cuando se empezó a trabajar este año en la propuesta se enfocaba en un plan estratégico institucional que había sido aprobado por asamblea, así que los resultados del informe están siendo dados a la luz del plan estratégico, mismo que se elaboró en el 2014 y tiene un periodo de cinco años así es que lo que se tiene que hacer para ser responsables, es seguir fortaleciendo y alcanzado los diferentes ejes y enfoques. El primer eje es el Servicio al Agremiado, 2 eje la vigilancia de la calidad profesional y el 3 eje es la incidencia en temas públicos.

### **Presentación**

Con el objetivo de exponer los principales elementos de gestión de la Presidencia del Colegio Profesional del Psicólogos durante este periodo, se detallan a continuación lo hechos relevantes, y los fundamentos de las acciones implementadas, mismas que se consideran logros de importancia dentro de la labor de la Junta Directiva en ejercicio.

Cuando se asume el cargo, se hace con la claridad de concretar los elementos que habían sido acordados en el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018, ACUERDO N° VII-05-AGO-02-88-2014, que nace de un estudio contratado en el periodo 2013. El mismo se estructura a partir de tres ejes a saber:

EJE	Objetivo Estratégico	Enfoque
1. Servicio al Agremiado	Proveer servicios de calidad a los agremiados para que puedan satisfacer sus expectativas en cuanto a requerimientos de información y se fomente la unidad profesional	<b>Regionalización:</b> Comprende cualquier actividad que descentralice la actividad del Colegio fuera de la tradicional Gran Área Metropolitana para facilitar el Servicio a los colegiados.
		<b>Capacitación y Gestión del Conocimiento:</b> Ofrecer formación continua para la actualización de los profesionales en psicología y mantener al día el desarrollo de la disciplina
		<b>Gestión Virtual:</b> Incluye el uso de herramientas y procesos virtuales para la gestión del quehacer del colegio a distintos niveles
2. Vigilancia de la Calidad Profesional	Establecer procesos que contribuyan con mejorar la calidad en el ejercicio de la psicología, considerando la formación profesional, las áreas de trabajo para inserción laboral y las normativas vigentes	<b>Fortalecimiento de la Fiscalía:</b> Incluye las actividades para mejorar el desempeño de la Fiscalía y fortalecer los mecanismos básicos para asegurar que se cumplan con requerimientos legales, éticos y profesionales según las normativas y las buenas prácticas
		<b>Oportunidades de Inserción:</b> Evaluar distintas posibilidades de inserción profesional incluyendo la defensa de la profesión en ciertos nichos. Esta defensa puede ser administrativa o legal
		<b>Formación Académica:</b> Establecer algunos procesos de trabajo con las universidades del país y estándares mínimos de formación a nivel universitario en las carreras de psicología
3. Incidencia en Temas Públicos	Desarrollar un punto de vista consistente a través de varios ejes de acción y temas críticos desde la profesión de la psicología en concordancia con la ética y la realidad nacional cambiante	<b>Opinión Profesional:</b> Comprende establecer una serie de parámetros y estándares sobre distintas prácticas psicológicas que orienten el quehacer profesional y contribuya a mejorar la calidad de la práctica
		<b>Rol Profesional:</b> Divulgación del rol que pueden cumplir las personas que ejercen la psicología profesionalmente en los distintos ámbitos de inserción
		<b>Agenda Permanente:</b> Incluye pronunciamientos en forma proactiva sobre temas clave de interés nacional sobre los cuales el criterio profesional sea importante para contribuir con el desarrollo positivo de la sociedad costarricense

Durante este periodo la Junta Directiva realizó una revisión de estos ejes estratégicos determinando además la necesidad de incorporar un cuarto eje, referente al Fortalecimiento Administrativo:

<b>Fortalecimiento Administrativo</b>	Favorecer el alto desempeño organizacional a través de la mejora de la gestión administrativa, y de las diferentes comisiones	<b>Fortalecimiento Administrativo:</b> Procurar la eficiencia operativa de la gestión administrativa, mejorando los procesos, y fortaleciendo en control interno.
---------------------------------------	---	--

### **Detalle de Acciones Ejecutadas**

En cuanto a las acciones específicas ejecutadas y relacionadas a cada Eje Estratégico se citan en lo conducente:

#### **1.1. Servicio al Agremiado**

#### **1.2. Regionalización**

El proceso de regionalización ha permitido y facilitado el trabajo conjunto con las 7 asociaciones de profesionales en psicología de las zonas del país como son: Limón, Guanacaste, Ciudad Neily, Puntarenas, Occidente, Pérez Zeledón y San Carlos.

Estas acciones permitieron que tanto la presidencia, vicepresidencia en calidad de enlace y el departamento administrativo del colegio lograran llevar a cabo giras de servicios en cada una de éstas regiones, con ello descentralizar los servicios administrativos en beneficio de los y las colegiadas, evidenciando la importancia de reforzar está acción de servicio al agremiado (a).

En estas 7 giras se vinculó además la fiscalía con una participación activa en la formación y capacitación de criterios normativos atinentes al quehacer de la psicología, así mismo desde su ingreso se ha mantenido permanente asistencia de la Dirección Ejecutiva, Presidencia y Vicepresidencia, lo cual facilita la identificación y recepción de las necesidades específicas de cada región.

Como un evento de alta importancia para este proceso, en el mes de octubre se realizó el III Encuentro de Asociaciones Regionales, coordinado por el Colegio y el Consejo de Asociaciones Regionales (CARE).

Dicho espacio permitió realizar una consulta al gremio regional para identificar y clarificar sus necesidades, desde la perspectiva de Fiscalización, Capacitación y Apoyo, elementos que se están integrando a las acciones de trabajo del periodo 2016.

Detalle de Giras de servicios y Capacitación a Regionales

<b>Mes</b>	<b>Día</b>	<b>Región</b>	<b>Actividad</b>
<b>Febrero</b>	7 de febrero	Ciudad Neily	Reunión con Junta Directiva/ Necesidades de Plan de Trabajo en la Región
	21 de febrero	Pérez Zeledón	Capacitación Roles de miembros Junta Directiva / Prestación de Servicios
<b>Marzo</b>	21 de marzo	Occidente	Capacitación Roles de miembros Junta Directiva / Prestación de Servicios
	28 de marzo	Limón	Capacitación Roles de miembros Junta Directiva / Prestación de Servicios
<b>Mayo</b>	16 de mayo	Guanacaste	Prestación de Servicios y Capacitación de Fiscalía
<b>Julio</b>	18 de julio	Zona Sur	Prestación de Servicios y Capacitación de Fiscalía
<b>Agosto</b>	22 de agosto	San Carlos	Prestación de Servicios y Capacitación de Fiscalía
<b>Setiembre</b>	26 de setiembre	Puntarenas	Prestación de Servicios y Capacitación de Fiscalía

### 1.3. Capacitación y Gestión del Conocimiento

- **Curso de idoneidad mental para la portación de armas de fuego, buscando la calidad y la atención de las solicitudes de los agremiados.**
  - Establecimiento de convenios con universidades UNIBE, para inicios del 2016 ya se tiene confirmado ULATINA y UNED.
  - Examen y Curso de Idoneidad Mental para Portar Armas: Mediante trabajo conjunto de la Comisión de Armas y la Comisión de Capacitación se realizó la revisión de los criterios de evaluación, así como de los contenidos de curso, conjuntamente con expertos. Actualmente se trabaja en la elaboración del Manual de Curso de Certificación IMPA
  
- **Inicio de talleres para recertificación para IMPA.**
- **Conformación del Comité para Congreso Nacional de Psicología 2016**
  - I Congreso Internacional, VIII Congreso Nacional de Psicología Costa Rica, Octubre 2016, "*Encuentros y Desafíos de la Psicología en los Contextos Latinoamericanos*"
  
- **Revista**

La labor de la Revista se guía en función de las áreas del Cuadro de Mando Integral, a continuación se detallan en orden, de acuerdo a su ejecutoria: Logros Alcanzados, En Proceso de Realización y Por Desarrollar:
- **a. Logros alcanzados:**
  - Aprendizaje y crecimiento:
    - Participación en capacitaciones afines a las labores de edición, publicación y difusión de artículos de Psicología de contenido académico y profesional:
      - Jornadas de actualización de revistas científicas y Taller básico de gestión editorial de revista en OJS (UCR Marzo – abril 2015)
      - Los estudios métricos de la información en la evaluación científica (UCR, 21 al 25 de septiembre 2015)
      - II Jornada: Acceso Abierto a la información sobre la Discapacidad en Costa Rica (CONAPDIS, , 29 y 30 de septiembre 2015)
      - Jornada: Visibilidad e impacto en publicaciones Académicas (UNED, 22 de octubre 2015)
      - Curso Diseño Editorial con Adobe InDesign (octubre 2015)
  - Clientes
    - Consulta para realizar una auditoría sobre criterios de publicación y administración de la RCPs – De acuerdo a consulta a experto, avalada por el Consejo Editorial, no es necesaria por cuanto los indexadores a los que la revista ingresa realizan una auditoría de calidad
    - Redes sociales de la RCPs activas y actualizadas en las que se publica el trabajo realizado por la revista
    - Realización de un taller sobre elaboración de artículos científicos para estudiantes, profesores y funcionarios de la Universidad San Marcos durante la Semana de la Calidad (20 de octubre 2015)
  - Procesos internos
    - Buen ritmo de trabajo en la publicación de los números de la Revista en el 2015
    - Tiraje de Volumen 34, N.º 1, 2015 (Enero – junio) con las temáticas de Psicobiología, Psicología Clínica y necesidades educativas especiales y labor docente
    - Ingreso a sistemas de visibilización internacional
    - Se actualizó el OJS con la edición nueva y dos ediciones del 2010, en conjunto con el DOAJ
    - Ingreso a bases de datos SciELO (Agosto 2015) y CLASE (Septiembre 2015)
    - Al consolidar una revisión de la presencia "en línea" del OJS, Con el OJS se añadieron los artículos desde el número más reciente (Vol. 33, Nº2, jun-dic 2014) hasta el año 2010. Se migró la página de servidor, se actualizaron los enlaces a bases de datos e indexadores, así como el usuario de administrador.

- Nueva página web de la RCPs en pleno funcionamiento a partir de septiembre de 2015, de acuerdo a estándares de calidad de páginas web revistas científicas internacionales, autoadministrable y alojada en los servidores del CPPCR

**b. En proceso de realización:**

- Procesos Internos
  - Se está trabajando en la edición del número de Psicología del Deporte para el segundo número del 2015 y ya se está programando los temas de Psicología Forense y Psicología del Desarrollo para el 2016
  - Trámite de ingreso a:
    - Indexador PSERINFO
    - Repositorio Institucional de la Universitat de Lleida, España
    - Bases de datos REDALYC, PEPSIC y PsycINFO

**c. Por desarrollar:**

- Aprendizaje y crecimiento
  - Adquisición de textos sobre metodología de la investigación y Psicología clínica basada en la evidencia para el Centro de documentación funcional
  - Diseño de formularios de autoevaluación de la RCPs para revisores, Consejo Editorial, Comité Científico, impresión, filología y diseño
  - Desarrollo de un artículo sobre el desarrollo histórico de la Revista para su envío a una publicación internacional
- Clientes
  - Mantener al menos una reunión con directores/as de escuelas de Psicología, con vista a la promoción de fomentar la publicación académica de calidad de sus egresados
- Procesos Internos
  - Desarrollar un acercamiento al CONICIT y al MICITT para objeto de visibilidad y desarrollo de la RCPs
  - Redactar el plan estratégico de la RCPs con aprobación del Consejo Editorial y aval de la Junta Directiva del CPPCR

**1.4. Gestión Virtual**

• **Comisión de Inversión (equipamiento, SAP).**

La Junta Directiva autorizó la contratación y compra del sistema SAP, a la firma SCG, mediante el ACUERDO N° IV.8-17-07-15, con lo cual se dio inicio a la implementación de un sistema de gestión integrado, que quedaría en funcionamiento en el primer trimestre del 2016 y que fue respaldada a través de una recepción de diferentes solicitudes y ofertas.

Según el cronograma el sistema de información SAP, salió en producción el día 9 de noviembre 2015, y se está llevando en paralelo, con el sistema anterior hasta el mes de diciembre, para la depuración correspondiente y así asegurar la calidad de la información del nuevo sistema.

Esta mejora representa un gran impacto en la gestión de información del Colegio, control interno y aseguramiento de la operación.

Se tiene programado el desarrollo de la página Web para el primer trimestre del 2016.

## 2. Vigilancia de la Calidad Profesional

### 2.1. Fortalecimiento de la Fiscalía:

- Sesiones con Diputados para el tema de la Ley Orgánica, se han tenido audiencias con representantes de 5 fracciones políticas.
- Se están ejecutando acciones concretas en función de la modificación del Art.40 de la Ley General de Salud, siendo la de mayor impacto una acción de inconstitucionalidad por discriminación de dicho artículo.
- Centro de mediación, está por salir la aprobación de parte de la DINARAC.

### 2.2. Oportunidades de Inserción:

- La Comisión de empleo, implementó la Encuesta de Empleo, misma que contó con una importante respuesta de parte del gremio, se está en proceso de análisis de datos para presentación de informe y generación del plan de acción.
- Se realizó una sesión con representantes del Servicio Civil en procura de clarificar las modificaciones que están realizando, y el posible impacto en el gremio.

### 2.3. Formación Académica:

- Semana Nacional de Psicología, cuyo tema fue "Violencia, Investigación y Acción: Abordajes Novedosos desde la Psicología", este año logra 1688 participantes, gracias al trabajo en equipo e integración de 11 Universidades.
- La Comisión de Curriculares, ha realizado una importante labor en la elaboración de los criterios de atinencia, revisando las mayas curriculares de las 17 universidades que imparten la Psicología en el país.
- Se ejecutó la Agenda de Capacitación, en coordinación con la Comisión de Capacitación.

## 3. Incidencia en Temas Públicos

### 3.1. Opinión Profesional:

- **Creación de la Comisión de Asuntos Gremiales (Objetivo General:** Desarrollar un punto de vista consistente a través de varios ejes de acción y temas críticos desde la profesión de la psicología en concordancia con la ética y la realidad nacional cambiante).
- Implementación al 100% del programa de trabajo de esta comisión, que establece fechas de interés y compromiso del gremio, con acciones específicas cuyo alcance va desde foros, charlas hasta marchas y declaraciones:
  - **Pronunciamientos en medios de comunicación masiva**
    - 08 de marzo Día Internacional de la Mujer
    - 01 de mayo Día del Trabajo.
    - 10 de octubre Día Mundial de la Salud Mental
    - Divulgación para el día de la Psicología Latinoamericana
    - Declaración sobre la Violencia en Nuestro País
  - **Pronunciamientos en medios de comunicación institucionales**
    - 09 de setiembre Día del Niño y la Niña
    - 10 de octubre Día de la Psicología Latinoamericana
    - Pronunciamiento Contra la Agresión Infantil.
    - Pronunciamiento Contra el Maltrato Animal.
    - Pronunciamiento Síndrome de Alienación Parental

- **Foros de Reflexión**
  - 30 de marzo Día del Deporte
  - 19 de abril Día del Aborigen Costarricense
  - 29 de mayo Día Nacional de las personas con Discapacidad
  - 10 de setiembre Día Mundial para la Prevención del Suicidio
  - Participación en 2 foros de apoyo al Proyecto de Ley Contra el Maltrato Animal en alianza con la fundación ABBA ANIMAL.
  
- **Marchas**
  - Marcha Nacional contra el Maltrato Infantil
  - Marcha Nacional contra el Maltrato Animal

### **3.2. Rol Profesional:**

- Criterios del Comité Consultivo:
  - Definición de criterios para declarar de interés gremial diferentes actividades académicas.
  - Preparación de material de orientación en la elaboración de guías de atención y protocolos desde la disciplina de la Psicología.
  - Atribuciones y Límites que éticamente se deben tener en el ámbito laboral de supervisión a estudiantes.
  - Fundamentación de la necesidad de Vacaciones Profilácticas
  - Elaboración por áreas en el campo de acción de la psicología, de perfiles profesionales en psicología Educativa, Laboral, Comunitaria, Social y otras.
  - Análisis en relación de la Evaluación de Clima Organización como acción propia de los profesionales en Psicología.
  - Análisis de la utilización del Protocolo de Atención, Acompañamiento Psicológico Vía Skype.
  - La práctica del "Coach de Vida" respecto a las diferencias y ejercicios permitidos para los coaches en distinción a los psicólogos.

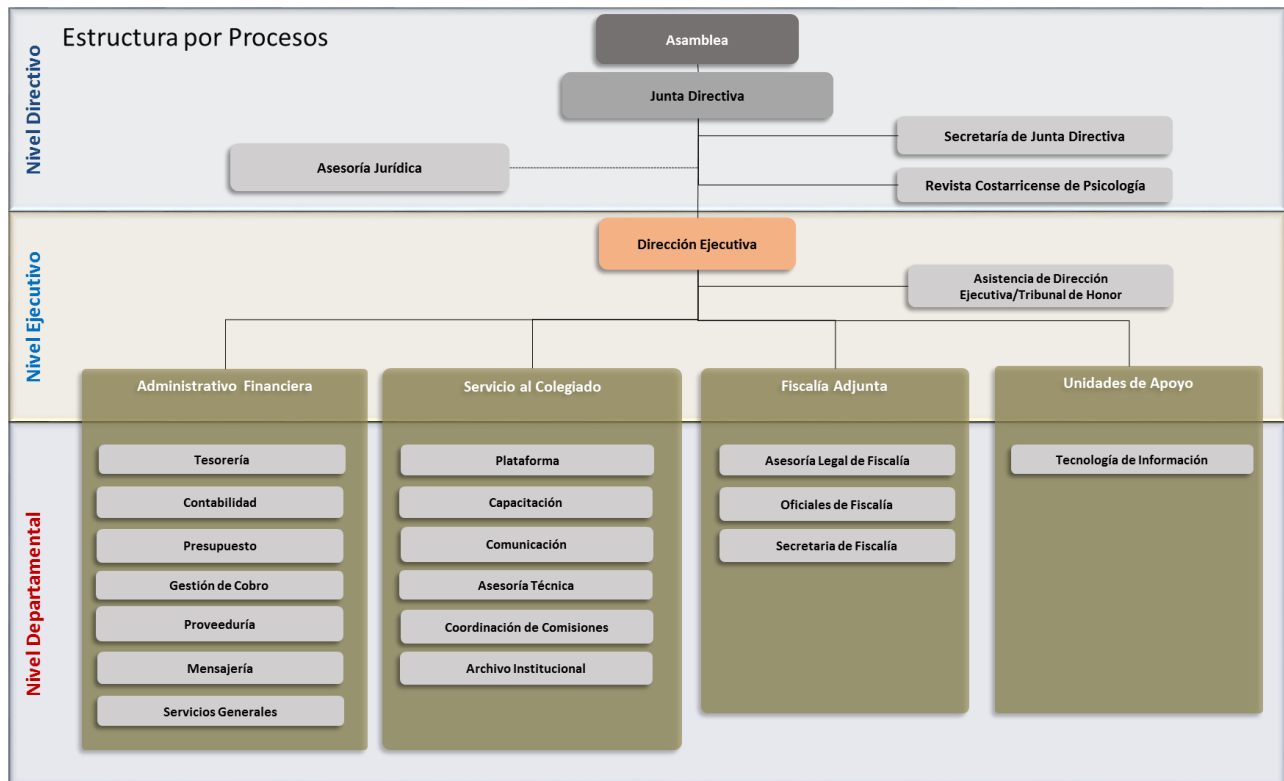
### **3.3. Agenda Permanente:**

- Participación en el proyecto de Ley de Erradicación del Matrimonio.
- Integración del Equipo de Trabajo para el desarrollo del perfil profesiográfico del Psicóloga para la Dirección General del Servicio Civil.
- Sesión de reuniones con el Ministerio de Salud, tema de la Ley General de Salud. (Karla G)
- Participación en foros de Salud Mental (Marisol).
- Participación de la Presidencia del Colegio en la Federación Costarricense de Colegios Profesionales

## 4. Fortalecimiento Administrativo:

### 4.1. Organigrama:

Aprobación de la nueva Estructura Organizacional según acuerdo de Junta Directiva ACUERDO N° IV.5.1.12-19-08-15.



### 4.2. Eficiencia operativa de la gestión administrativa

- Contratación de la Dirección Ejecutiva
- Estructuración del Área de Servicio al Colegiado, contratación de la Jefatura correspondiente.
- Replanteamiento de la Oficina de Capacitación, y contratación del Coordinador de Capacitación
- Equipamiento. (Información de Informática.)
- Implementación de la Evaluación de Cultura y Clima Organizacional

### 4.3. Mejora de los procesos

- Mapeo de Procesos Críticos
- Levantamiento de procedimientos
- Actualización de perfiles de puesto (en proceso)

### 4.4. Fortaleciendo en control interno

- Mejora del control de acuerdos
- Efectividad en la ejecución de los acuerdos de Junta Directiva.
- Seguimiento de acuerdo de asamblea:

- Eliminación de la partida relacionada a morosidad
- Acciones concretas para el levantamiento del embargo a cuentas del Colegio
- Inversiones en desarrollo de tecnología de Información y Nuevas Instalaciones Físicas.

#### **Procesos Legales:**

- Durante este periodo se han tramitado tres recursos de amparo, de los cuales dos fueron declarados sin lugar.
- Se interpuso un proceso contencioso contra el "Reglamento para el ejercicio de los Profesionales en Enfermería Especialistas en Salud Mental y Psiquiatría", por considerar que en el mismo se le dan facultades a las profesionales en enfermería que son propias de la psicología"
- Interposición de medida cautelar presentada por un colegiado que no se encuentra satisfecho por su suspensión del ejercicio profesional, en primera instancia el juez declaró sin lugar la gestión.
- Implementación de acciones efectivas para lograr que el Juzgado Contencioso dejara sin efecto el embargo que se su momento interpuso un colegiado a quien se le suspendió del ejercicio profesional y a quien finalmente los juzgado lo encontraron responsable de las anomalías que se le imputaron, dándole la razón al Colegio.
- Se ganó en todas las instancias (incluida casación) el proceso ordinario interpuesto contra el Colegio por una colegiada que consideró lesionados sus derechos por parte de esta asamblea general.
- Se interpusieron dos denuncias penales por ejercicio ilegal de la profesión, las cuales se encuentran el trámite.
- Se ganó la denuncia penal interpuesta contra el colegio por varios ex directivos quienes consideraron que el Colegio había actuado ilegítimamente al interponer una denuncia penal en su contra.
- Se interpusieron cuatro denuncias penales, dos de ellas por ejercicio ilegal de la profesión, las cuales se encuentran el trámite, otra contra un colegiado que, estando suspendido, ha utilizado la profesión para estafar a ciudadanos, en este caso el Ministerio está solicitando el caso se llevado a juicio y la última denuncia es por la utilización de un título falso de secundaria para ingresar al Colegio, este caso se encuentra en estudio en la Fiscalía.

#### **4.5. Fortaleciendo de las Comisiones**

- Se retoman las evaluaciones de idoneidad para adopciones y Centros de Cuido.
- Comisión de Valores: Aprobación de Valores Gremiales
- Sobresale los resultados del trabajo conjunto entre comisiones, específicamente Curriculares y Cambio de Grado así como Armas y Capacitación.
- Reglamento de incorporación y cambio de grado
- Reformulación del Reglamento de Comisiones
- Estructuración de un Reglamento para Realizar Evaluación de Idoneidad mental para laboral en Centros de Atención Integral, Públicos, privados y mixtos.
- Comisión de Inversión:
- 
- **Proyectos desarrollados:**
- Construcción de la Nueva Infraestructura Física

En Asamblea General Extraordinaria #95-2015, del 11 de setiembre 2015, se informó acerca de lo actuado por la Comisión de Inversión hasta esa fecha. Algunos puntos tratados:

- Asamblea General Extraordinaria (febrero 2015). Se aprueba presupuesto ordinario primera fase proyecto de construcción.
- Por complejidad del proyecto se optó por figura de "Director de Proyecto". Se designa a NOVATECNIA. Según Acuerdo N° III.3-14-06-15.
- El cronograma conlleva seguimiento semanal por parte de la Comisión, la Dirección Ejecutiva y la Jefatura Financiera del Colegio. A la fecha se cumple adecuadamente
- Como parte de los insumos del cartel de licitación, se realizaron algunos estudios preliminares y se envió consulta al gremio para tener su opinión sobre la identidad que se quería reflejar con el edificio y la satisfacción de necesidades a contemplar.

**Presentación pre-anteproyectos.** Se presentaron el 14-09-15. Evaluadas las ofertas se hizo recomendación a Junta Directiva para que escogiera, la empresa ganadora debe presentar en diciembre los planos constructivos.

**Contrataciones realizadas.** Se han seguido los procedimientos establecidos en la compra de bienes y servicios al Colegio. Se contrató: Estudio de Suelos (Empresa Castro de la Torre); Topografía (Ing. Marco Rojas); Hidrología (Ing. Fernando Padilla); Consultoría Ambiental (Empresa Geo Integrales). Está pendiente de definir el Estudio Vial. Respecto a la contratación de la consultoría de Diseño y Elaboración de planos, se procedió de la siguiente manera:

- o NOVATECNIA consideró las firmas de arquitectura previamente evaluadas por la Comisión de Inversión y se agregaron otras más. Se invitó a ocho firmas de arquitectura, el cartel licitatorio de Pre - Anteproyecto se envió el 21-08-15. Se dio un plazo de 22 días para su entrega y se procedió con la evaluación definida previamente.
- En Sesión del 05-10-15, la Junta Directiva recibió a los oferentes, Petchel y Morales. Por Acuerdo N° IV-03-24-10-15 toma la decisión de escoger al Arq. Hans Petchel como responsable del diseño del nuevo edificio del CPPCR.

**Aprobación del Anteproyecto.** Luego de varias reuniones de trabajo con el Arq. Pechtel, se definió el diseño final del edificio, que cumpliera con los requerimientos necesarios para un buen funcionamiento y que tuviera previsión de crecimiento futuro. La Junta Directiva emitió Acuerdo N° III-03-26-10-15.

A mediados de diciembre se espera ingresar a trámite ante el Colegio de Ingenieros y Arquitectos los planos constructivos para la obtención de los permisos correspondientes, así como contar con un presupuesto preliminar del costo para iniciar los trámites de financiamiento y preparación licitatoria para contratar la construcción de la obra.

#### ➤ Sistema de Tecnología de Información

Por voluntad de la Asamblea General Extraordinaria de febrero de 2015, se inició estudio para mejorar la página web del Colegio. A nivel técnico se determinó que la base de datos existente no era compatible para brindar servicios requeridos por medio de la página. Derivado de lo anterior se decidió cambiar el sistema de información para poder cumplir con los objetivos definidos por la Asamblea.

Mediante Acuerdo N° IV.8-17-07-15 la Junta Directiva autorizó la contratación y compra del sistema SAP, a la firma Software & Consulting Group (SCG) que obtuvo el mejor puntaje de la evaluación. Según cronograma, el sistema de información SAP, salió en producción el día 9 de noviembre 2015, y se está llevando en paralelo con el sistema anterior para la depuración correspondiente y así seguir trabajando con el nuevo sistema a partir del mes de diciembre y continuar luego con el desarrollo de la página web en el primer trimestre del 2016.

### ***Otras Consideraciones***

Es importante resaltar la labor de los miembros de la Junta Directiva, principalmente la dedicación que requiere el asumir con responsabilidad y compromiso el rol designado por la Asamblea General.

La alta exigencia conlleva más allá de la presencia en las sesiones de Junta, es el trabajo con las diferentes comisiones, el involucramiento en actividades de proyección del Colegio, la participación en los eventos de formación, entre otros. Tiempo que es dedicado ad honorem, con la consigna de cumplir con la responsabilidad adquirida.

Como muestra se presenta a continuación la tabla resumen que permite una comprensión de esta demanda en tiempo que conlleva el pertenecer a la Junta Directiva:

<b>Total Sesiones de Junta:</b>	29 sesiones (28 Ordinarias, 1 Extraordinaria)	Promedio de 6 horas por sesión	174 horas en el periodo
---------------------------------	---	--------------------------------	-------------------------

**Asambleas:**

<b>Fecha</b>	<b>Tipo de Asamblea</b>	<b>Tema Principal</b>
Febrero 2015	Asamblea General Extraordinaria No. 92-2015	Presupuesto General 2015
Junio 2015	Asamblea General Extraordinaria No. 93-2015	Recurso de Apelación, expediente 45-2012
Junio 2015	Asamblea General Extraordinaria No. 94-2015	Elección del puesto para la Secretaria de la Junta Directiva para el periodo del 1º de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2016.
Setiembre 2015	Asamblea General Extraordinaria No. 95-2015	Elección del Puesto de Vocal II de la Junta Directiva para el período del 1º de septiembre de 2015 al 31 de diciembre de 2015.
Noviembre 2015	Asamblea General Extraordinaria No. 96-2015	Recurso de Apelación, expediente 23-2013

**Conclusión**

Como Junta hemos trabajado de manera responsable y comprometida, los principios de transparencia, participación y consulta nos han guiado en nuestra labor, hemos logrado cambios importantes para alcanzar una mayor eficiencia y eficacia para mejorar el servicio a nuestros agremiados.

Somos conscientes que faltan proyectos de gran importancia para nuestro colegio por ejecutar; como lo son la Reforma de nuestra Ley Orgánica, proyecto de Tecnología de Información, Nuevas Instalaciones Físicas, Congreso Nacional de Psicología, entre otras.

Nos comprometemos a seguir trabajando con ética y responsabilidad, asumiendo el compromiso ante ustedes por quienes estamos en este servicio.

Agradecemos a cada uno de los colegas que de una u otra forma han colaborado con el colegio durante este año, ya sea desde comisiones, regionales, Semana Nacional de Psicología, aportando en las diferentes consultas al gremio, pronunciamientos, participando de la Asambleas y en los distintos eventos que hemos realizado durante este año. Sin su ayuda, dialogo fraterno y apoyo no creo que lo hubiéramos logrado.

Agradecer igualmente al personal administrativo del Colegio que con su entrega y carisma hacen posible que se ejecuten con calidad los eventos que se programan.

A todos muchas gracias y mi compromiso por seguir trabajando por un Colegio de inclusivo con capacidad diálogo y alto sentido de servicio.

## **COMENTARIOS SOBRE EL INFORME DE PRESIDENCIA**

### ***Lic. José Manuel Salas: código 216***

En relación con lo que se menciona, de la estructuración de un reglamento para evaluar todo lo de idoneidad mental para portación de armas, solicito se amplíe un poco más que es eso de la estructuración y la aplicación de ese reglamento y como están los controles de los que se han venido hablando desde hace años.

Además también me permito sugerirle a la Junta Directiva que los sorteos que se anunciaron al principio se hagan al final de la asamblea o durante el almuerzo y que la asamblea se mantenga con el carácter que se debe de mantener.

### ***R/ Lic. Waynner Guillén Jiménez, código 4456***

Indica que está anuente a que las rifas se realicen en otro espacio.

En relación al tema de armas, ha sido un tema de mucha preocupación de la Junta Directiva y hubo una crisis en cuanto a lo que eran facilitadores del modelo actual que tenemos para el curso de idoneidad mental. Se ha venido fortaleciendo con las universidades y ampliando. Se ha tenido acercamiento con el Lic. Ronald Lin Chin, para que se pueda tener una guía sobre lo que es la valoración de riesgo, que es un enfoque que hay que darle al tema de armas. De igual forma se ha trabajado es el tema de la recertificación. Se está evaluando para realmente ver cuáles son los temas que hay que recertificar. Se han hecho tres cursos en este año y se tiene una lista grande de espera debido a que desafortunadamente la ley encomienda al Colegio este tema. Por ésa razón el próximo año se va a entrar con una comisión muy específica que tiene que ver con un modelo de educación para la paz porque incluso una de las consultas que llegó esta semana del Poder Legislativo, es una nueva Ley de Armas y Explosivos y se tuvo que ser muy enfático expresando a la Asamblea Legislativa cual es la posición del Colegio, debido a que se pasa de dos a cuatro años las evaluaciones en lo que es la portación privada de armas. También se le pide a la Asamblea una audiencia para tratar el tema con más detalle sobre la seriedad del caso en los tiempos de lo que es la evaluación. Se está trabajando en el Manual que realmente vea y recoja cual es la posición del Colegio en relación al tema de armas, para luego tener el impacto desde una comisión porque obviamente la venta de formularios se mantiene con bastante debido a que es un campo de trabajo para muchos, pero se necesita también entrar con un proceso de educación para la paz y transmitir los valores y hacerle conocer a la sociedad que esta no es la forma de solucionar las cosas.

**Lcda. Sylvia Meza: código 1509**

En relación con lo que mencionó el Lic. José Manuel Salas, estoy de acuerdo para que hasta después de las elecciones, se proceda con los sorteos.

**R/ El Lic. Waynner Guillén, código 4456**

Efectivamente es posible que los obsequios se sorteen después de las elecciones.

**Lic. Gonzalo Dittel: código 8816**

Es para hacer una pequeña rectificación acerca de lo que mencionó don Waynner con respecto a la revista, añadiendo además que creo que es necesario hacerlo, un reconocimiento público a tres personas que han sostenido la revista a lo largo de este periodo, la Lcda. Christina Junge, al MPsc. Alfonso Villalobos y al MPsc. Giovannie León, es necesario darles los créditos que les corresponden al mantener la revista en periodos un poco turbulentos y es importante indicar que los logros que se mencionaron también hay otros que por cuestiones de tiempo no se mencionan pero que corresponden a ellos.

**Lcda. Mayela Zúñiga: código 9983**

Con respecto a la inserción laboral los acercamientos que se han hecho con el Servicio Civil y si han habido acercamientos con el sector privado, con CINDE y si se está trabajando en esa área.

**R/ Lic. Waynner Guillén, código 4456**

En el tema de la inserción laboral, es algo que el Colegio ha venido analizando y los datos de la encuesta y de la consulta que se hizo van a dar grandes luces para poder definir cuáles serían las diferentes acciones. En la Dirección General de Servicio Civil se han tenido acercamientos en varias oportunidades para redefinir algunos criterios que ellos utilizan y que en ocasiones pueden dejar de lado la psicología y algunos perfiles y se aclaren los campos y ámbitos en los que la psicología puede desempeñarse, de igual manera se ha hecho con el Colegio de Ciencias Económicas y el Contencioso al Reglamento de Enfermería, en el que se habla de salud mental y otros, para definir claramente, cuál es el rol, la posición y el quehacer de los psicólogos.

La Comisión de Empleo este año ha tenido algunas dificultades con las convocatorias, sin embargo es una de las áreas que vamos a fortalecer para el próximo año, junto con la Lcda. Gisella Sequeira León, Jefa de Servicio al Colegiado. Sin embargo el Colegio no ha sido llamado para trabajar en lo que es el tema del empleo y es que al final es el empleador quien define sus necesidades y no tenemos injerencias sobre los empleos.

**Lcda. Amarilis Durán: código 2349**

La nueva incorporación, 87% de mujeres a la vista está que la mayor cantidad de la psicología somos mujeres y ¿porque nos seguimos llamando Colegio de Psicólogos?

**R/ Waynner Guillén, código 4456**

Es porque en la Ley Orgánica así está indicado. Ese tema se encuentra en el Proyecto de Ley, por lo que es importante su aprobación.

**Lcda. Carolina Rizo: código 1717**

Para que se plantee el cambio del orden del día y lo del tema de las rifas, debido a que no está en agenda. Además que es lo nuevo que se está haciendo en cuanto al examen de Idoneidad Mental para Portar Armas, que es lo novedoso que se está proponiendo aparte de tener la Comisión, que hace contrapeso a la postura implícita que existe y siempre se ha discutido de que si el Colegio mantiene una actividad pro portación de armas, armamento o armar, eso sería favorecer a la violencia y si la comisión es la nueva para la paz es una estrategia para desestimular en la población nacional el interés por la portación de armas.

**R/ Waynner Guillén, código 4456**

El manual en el que se está trabajando es para el facilitador y es para poner a la reflexión el tema de la Idoneidad Mental, debido a que esos criterios se han venido trabajando y se necesita tener el manual que va hacer es un marco orientador sobre lo que es el curso, como evaluar y se va a someter a investigación a un análisis con los diez criterios, pero eso es parte de esa revisión constante que se está haciendo.

El tema de la Comisión para la Paz, en el nuevo proyecto de ley que se está planteando, se habla de educar para la paz como una cultura de paz, como contrapeso para este tema. Hablar de armas y no hablar de paz en este gremio es peligroso. Lo que se quiere es fortalecer la Comisión de Educación para la Paz que promueva la mediación de alternativas de conflictos y que ya está previsto para el 2016 nuestro propio centro de alternativa de conflictos, para poder posicionar más la disciplina desde este enfoque de salud que es también prevención.

**MPsc. Giovannie León Sanabria: código 1435**

Dentro del ámbito laboral se mencionó el acercamiento a la Dirección General de Servicio Civil y es importante saber si está ya contemplado o puede contemplarse. En el año 2010 la Dirección retiró como atinencia para Recursos Humanos a la profesión de la psicología, en ese sentido había estipulado en su momento especializaciones con maestría en psicología laboral de trabajo o industrial que podrían ser atinentes a esta área no obstante desde esa perspectiva queda la gran duda si excluye o no y bajo qué criterio se quita a la psicología como un área atinente a los Recursos Humanos, si ya está contenido o se va a llevar a consulta a Servicio Civil en tanto representa una parte de las instituciones donde el psicólogo/a puede insertarse pero bajo esa perspectiva siento y es mi opinión que limita de una manera importante el campo de inserción, no es el único pero si hay una participación importante y considero que la psicología desde el ámbito organizacional laboral tiene mucho impacto y mucha incidencia.

**R/ Waynner Guillén, código 4456**

El acercamiento con la Dirección General de Servicio Civil, se ha venido dando debido a que tiene que ver con el tema de los puestos y es en esa línea que nos acercamos, con la Asesoría Legal, la Dirección Ejecutiva, asesoramiento y consulta a diferentes colegas además de una reunión con colegiados que han hecho este tipo de advertencias por lo que se levantó todo el historial para poder llegar a Servicio Civil con argumentos. La estructura de Servicio Civil es compleja y la manera de cómo define puestos, clases, áreas, énfasis, sin embargo nuestra posición ha sido muy clara para posicionar la psicología.

En una línea similar también como consulta, con el Colegio de Ciencias Económicas, debido a que Recursos Humanos es ámbito de las Ciencias Económicas. El tema aún se le va a continuar con el seguimiento.

## El Lic. Eduardo Solano procede con la presentación del Informe de Tesorería.

### II. Informe de Tesorería

#### 1. Área Contable

##### 1.1. Estados Financieros Setiembre 2015

<b>ACTIVOS</b>	<u>Nota</u>	
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	128.046.976
Cuentas por cobrar	2	366.246.787
Gastos prepagados		2.081.745
Inversiones	3	19.197.173
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>515.572.681</b>
<b>Activos no corrientes:</b>		
Propiedades, planta y equipo	4	576.765.638
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>576.765.638</b>
 <b>Otros activos</b>		
Depositos en garantía	5	130.280
Proceso constructivo del edificio	6	68.849.387
<b>Total otros activos</b>		<b>68.979.668</b>
 <b>Total de activos</b>		 <b>1.161.317.987</b>
 <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<i>Pasivos corrientes:</i>		
Cuentas por pagar proveedores	7	1.044.664
Provisiones	8	48.340.903
Cuenta por Pagar Fondo Mutual	9	49.168.726
Gastos acumulados y otros pasivos	10	7.024.456
<b>Total de pasivo corriente</b>		<b>105.578.749</b>
 <b>Patrimonio</b>		
Excedentes acumulados	11	908.944.616
Excedentes del periodo		146.794.622
<b>Total de patrimonio</b>		<b>1.055.739.237</b>
 <b>Total de pasivos y patrimonio</b>		 <b>1.161.317.987</b>

COLEGIO  
PROFESIONAL  
PSICÓLOGOS  
RICA  
ESTADO DE  
RESULTADO  
ACUMULADO  
Al 30 de  
del 2015

DE  
DE COSTA

Setiembre

<b>Ingresos de los colegiados y colegiadas</b>	<u>Nota</u>	
Por cuotas		475.258.704
Por gestión administrativa	12	8.915.365
Por servicios prestados	13	135.048.518
Total ingresos bruto del periodo		<u>619.222.588</u>
<i>Menos</i>		
Costo de los servicios prestados	14	<u>55.070.996</u>
<b>Excedente Bruto</b>		564.151.592
<b>Gastos de operación:</b>		
Generales y administrativos	15	<u>419.119.552</u>
<b>Total de gastos de operación</b>		<b>419.119.552</b>
<b>Resultado de operación</b>		<b>145.032.040</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Ingresos financieros	16	<u>1.762.582</u>
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>146.794.622</b>

1. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo se detalla de la siguiente manera:

Caja chica	620.000
B.N.C.R cta 55512-8	56.722.207
Banco Popular cta 1810111949-1	16.028.774
B.C.R cta 0250194-5	5.965.563
B.N.C.R cta 4866-3	2.165.997
Banco Popular cta 44263-5	111.419
Bac San José cta 909183733	35.991.152
B.N.C.R. cta 600521-2	22.260
<b>Fondos restringidos</b>	
B.N.C.R cta 4866-3	10.419.605
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>128.046.976</b>

Estos fondos restringidos corresponden a embargos realizados a tres cuentas bancarias por juicio interpuesto del señor Jorge Alfaro Bolaños según expediente N° 07-000484-0163-CA, y que al 31-12-2011 no se ha reintegrado estos montos al Colegio según fallo a favor en este litigio. Julio 2015 se reintegra Fondo restringido del BCR.

2. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta por Cobrar se detalla de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar cuotas colegiados	2-1	260.142.562,14
Cuentas por cobrar suspendidos		82.090.227,41
Cuentas por cobrar credomatic		523.059,24
Letras de cambio por cobrar		23.490.938,59
<b>Total cuentas por cobrar</b>		<b>366.246.787,38</b>
<b>2-1 Cuotas por cobrar cuotas</b>		<b>307.390.657,53</b>
(-) cuotas pendientes por aplicar		(27.774.051,14)
(-) Provisión para cuentas incobrables cuotas		(19.474.044,25)
<b>Total cuotas por cobrar</b>		<b>260.142.562,14</b>

3. Al 30 de Setiembre del 2015 la de Inversiones se detalla de la siguiente manera:

Certificados de ahorro a plazo	3-2	<u>19.197.172,88</u>
<b>Total inversiones</b>		<b>19.197.172,88</b>

Estos fondos de inversión son recursos que pertenecen al Colegio, a partir de enero 2012 se separa de la contabilidad del Colegio, la contabilidad del fondo Mutual por lo que el registro de la inversión del Fondo se ve reflejada en dicha contabilidad. Se cancela en Octubre 2014 el Fondo de Inversion BCR por la compra del terreno.

Banco Nacional 6731	5.081.472,50
Banco de Costa Rica 5598	<u>14.115.700,38</u>
<b>Total certificados</b>	<b>19.197.172,88</b>

En Noviembre del 2014 la matoría de los certificados fueron cancelados para compra de Terreno, con los mismos números de certificados anteriores.

4. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Propiedades, Planta y Equipo se detalla de la siguiente manera:

Terreno	502.286.561,02
Edificio	12.860.475,02
Depreciación acumulada edificio	(2.595.468,24)
Mobiliario y equipo	54.930.247,92
Depreciación Mob. Y equipo	(30.389.261,33)
Sistemas de información SAP	10.715.346,16
Amortización sistemas de información SAP	(297.262,30)
Equipo de cómputo	91.174.042,91
Depreciación acumulada equipo de cómputo	<u>(61.919.043,63)</u>
<b>Total propiedad planta y equipo</b>	<b>576.765.637,53</b>

5. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Depositos en Garantía se detalla de la siguiente manera:

Depósito Telefónico	117.870,00
Depósito bancario	<u>12.410,40</u>
<b>Total depósitos en garantía</b>	<b>130.280,40</b>

6. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Proceso Constructivo del Edificio se detalla de la siguiente manera:

Diseño ante proyecto	9.398.484,50
Contratos de planos	19.243.695,50
Mantenimiento del Edificio	38.407.452,32
Visado de planos	1.799.755,00
<b>Total de Proceso Constructivo del Edificio</b>	<b>68.849.387,32</b>

7. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuentas por Pagar Proveedores se detalla de la siguiente manera:

A B M de Costa Rica	480.363,00
Adrian Arrieta Amador	77.000,00
Alejandro Delgado Faith	16.000,00
Carlos Fernández Alvarado	187.500,00
Ferretería La Cascada	40.444,95
Impresora San Sebastian	25.000,00
Mega Soluciones Empresariales GMS.A	87.518,20
Thrifty Car Rental	130.838,00
<b>Total Cuentas por Pagar Proveedores</b>	<b>1.044.664,15</b>

8. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Provisiones se detalla de la siguiente manera:

Provisión décimo tercer mes	11.541.692,29
Provision para vacaciones	36.799.211,01
<b>Total Provisiones</b>	<b>48.340.903,30</b>

9. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta por Pagar Ayuda Mutua se detalla de la siguiente manera:

Cuenta por Pagar ayuda mutua	8-1	49.168.725,71
Total Cuenta por Pagar Ayuda Mutua		<b>49.168.725,71</b>
<b>8-1</b> Cuotas fondo mutual (10%)		49.168.725,71
Menos		
Ayuda por fallecimiento		-
Ayuda por enfermedad		-
<b>Total provisión para ayuda mutua</b>		<b>49.168.725,71</b>

10. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Gastos Acumulados y Otros Pasivos se detalla de la siguiente manera:

Retenciones por pagar	5.908.550,40
Impuesto Sobre Dietas	606.331,95
Embargo Salarial	125.337,54
Salarios por pagar	384.236,23
<b>Total gastos acumulados y otros pasivos</b>	<b>7.024.456,12</b>

11. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Superavit Acumulado se detalla de la siguiente manera:

Superavit Acumulado	908.944.616
<b>Total del Superavit</b>	<b>908.944.616</b>

En el mes de enero 2012 se realiza el traslado de la Inversion del fondo de ayuda mutua de la Contabilidad del Colegio hacia la contabilidad del Fondo de Ayuda Mutua por un monto de ¢ 66.062.125,91

12. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Por Gestión Administrativa se detalla de la siguiente manera:

Cambio de grado	1.205.000,00
Certificaciones y constancias	3.142.000,00
Renovación de carné	2.713.700,00
Fotocopias	34.665,00
Reincorporaciones	1.820.000,00
<b>Total ingresos por gestión administrativa</b>	<b>8.915.365,00</b>

13. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Por Servicios Prestados se detalla de la siguiente manera:

Incorporación al Colegio	29.331.120,00
Formularios de armas	83.431.000,00
Formularios de guarderías	3.492.000,00
Taller de capacitaciones	10.916.398,46
Sellos de agua y Timbres	7.578.000,00
Acompañante Incorporacion	300.000,00
<b>Total ingresos por servicios prestados</b>	<b>135.048.518,46</b>

14. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Costo de los Servicios Prestados se detalla de la siguiente manera:

Costo de incorporación	22.567.295,75
Costo de formularios	9.038.640,00
Costo de capacitaciones	19.357.059,92
Costo sello de agua y Timbres	4.108.000,00
<b>total Costo de los servicios prestados</b>	<b>55.070.995,67</b>

15. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Generales y Administrativos se detalla de la siguiente manera:

Programa Junta Directiva	39.797.583,47
Programa de Admistración	307.117.985,92
Programa de Instalaciones físicas	6.881.831,90
Programa Asamblea General	8.647.643,00
Programa Comisión de Trabajo	49.618.045,94
Tribunal de Honor	7.056.462,17
<b>Total de generales y administrativos</b>	<b>419.119.552,40</b>

16. Al 30 de Setiembre del 2015 la Cuenta Otros Ingresos se detalla de la siguiente manera:

Intereses sobre Inversiones	739.887
Intereses sobre Cuentas Corrientes	1.022.732
Diferencial Cambiario	<u>-37</u>
<b>Total de Otros Ingresos</b>	<b>1.762.582</b>

SUPERAVIT ACUMULADO ¢ 908,944,615.52

VARIACIONES AL SUPERAVIT ACUMULADO DURANTE DEL PERIODO

SUPERAVIT GENERADO EN EL PERIODO ¢ 146,794,621.86

VARIACIONES AL SUPERAVIT DURANTE PERIODO 146,794,621.86

SUPERAVIT ACUMULADO AL 30 /JUNIO/2015 ¢ 1,055,739,237.38

## 2. Estado Fondo Mutual

### 2.1. Pagos Realizados

- o Cuenta Contable 20-07-01-01-00
- o Cuenta Contable 20-07-01-02-00

No. Asiento	Descripción de la Cuenta	Pagos Realizados	Referencia	Descripción
AD40/0115	Ayuda por Enfermedad	1,320,000.50	tf 4844	FAM Invalidez Cód. 2977
AD40/0115	Ayuda por Fallecimiento	879,999.90	tf 4825	Beneficiario FAM Cód. 3026
AD40/0115	Ayuda por Fallecimiento	1,466,666.50	tf 4826	Beneficiario FAM Cód. 1848
AD40/0115	Ayuda por Fallecimiento	1,466,666.50	tf 4827	Beneficiario FAM Cód. 1848
AD40/0215	Ayuda por Fallecimiento	1,759,999.80	tf 4848	Beneficiaria FAM Cód. 4885
AD40/0515	Ayuda por Fallecimiento	612,000.00	tf 5149	Beneficiaria FAM Fallecimiento Cód. 7801
AD40/0515	Ayuda por Fallecimiento	612,000.00	tf 5150	Beneficiaria FAM Fallecimiento Cód. 7801
AD40/0515	Ayuda por Fallecimiento	1,531,250.00	tf 5195	Beneficiario FAM Fallecimiento Cód. 1354 Gabriela C
AD40/0515	Ayuda por Fallecimiento	1,531,250.00	tf 5194	Beneficiario FAM Fallecimiento Cód. 1354 Gabriela C
	<b>Total</b>	<b>11,179,833.20</b>		

## 2.2. Saldo Actual Fondo Mutual

<b>Datos del Balance Colonizado (*)</b>	
Activos Totales (Valor Mercado)	255,685,748.55
Pasivos Totales (ventas contado repos +Financiamientos)	0.00
<b>Patrimonio Neto (**)</b>	<b>255,685,748.55</b>

Traslados: €78.043.440,21

## 2.3. Situación Actual FONDOS MUTUALES

Se adjunta resolución y otros documentos emitidos por la SUGESE en relación a la Administración de los Fondos mutuales. (Anexo 1)

## 3. Resumen Presupuesto y comparativo a Setiembre 2015

<b>INGRESOS</b>		<b>SETIEMBRE 2015</b>		
Detalle	Monto	Ejecución Acumulada	%	
			Ejecutado Acumulado	% Por Ejecutar
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	840.400.000,00	648.066.358,58	77%	23%
TOTAL OTROS INGRESOS	5.000.000,00	1.456.329,65	29%	71%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>845.400.000,00</b>	<b>649.522.688,23</b>	<b>77%</b>	<b>23%</b>

<b>EGRESOS</b>		<b>INGRESOS SETIEMBRE 2015</b>		
Detalle	Monto	Ejecución Acumulada	%	
			Ejecutado Acumulado	% Por Ejecutar
TOTAL COSTOS POR INGRESOS ADMINISTRATIVOS	101.650.000,00	55.500.395,67	55%	45%
TOTAL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN	410.950.000,00	272.208.730,62	66%	34%
TOTAL PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA	52.800.000,00	42.807.744,64	81%	19%
TOTAL PROGRAMA DE ASAMBLEAS	8.000.000,00	6.184.643,00	77%	23%
TOTAL PROGRAMA DE INSTALACIONES FISICAS DEL COLEGIO	15.000.000,00	7.051.831,90	47%	53%
TOTAL PROGRAMA INVERSIÓN DE CAPITAL	116.000.000,00	30.390.046,24	26%	74%
TOTAL PROGRAMAS COMISIONES DE TRABAJO	141.000.000,00	48.414.731,39	34%	66%
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>845.400.000,00</b>	<b>462.558.123,46</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>845.400.000,00</b>	<b>649.522.688,23</b>	<b>77%</b>	<b>23%</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>845.400.000,00</b>	<b>462.558.123,46</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>

A setiembre 2015, se ha ejecutado un 55% de los egresos proyectados, es importante tomar en consideración que proyectos importantes se ejecutan en el tercer trimestre del año.

#### **4. Informe Anual Comisión de Inversión 2015**

En el mes de junio 2015 ante la renuncia de dos de los miembros de la Comisión de Inversión, se integraron a la misma los siguientes colegas: Lic. Arnoldo Redondo, quien asume la coordinación, Dra. Graciela Meza y MPsc. Ligia Retana

Las reuniones de la Comisión se realizan cada quince días en forma ordinaria, y en caso de requerirse se hacen las sesiones extraordinarias que sean necesarias. A la fecha de corte se han realizado 21 reuniones.

#### **PROYECTOS DE INVERSIÓN**

##### **A. CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO**

En Asamblea General Extraordinaria #95-2015, del 11 de setiembre 2015, se informó acerca de lo actuado por la Comisión de Inversión hasta esa fecha. Algunos puntos tratados:

- Asamblea General Extraordinaria (febrero 2015). Se aprueba presupuesto ordinario primera fase proyecto de construcción.
- Por complejidad del proyecto se optó por figura de "Director de Proyecto". Se designa a NOVATECNIA. Según Acuerdo N° III.3-14-06-15.
- El cronograma conlleva seguimiento semanal por parte de la Comisión, la Dirección Administrativa y la Dirección Financiera del Colegio. A la fecha se cumple adecuadamente
- Como parte de los insumos del cartel de licitación, se realizaron algunos estudios preliminares y se envió consulta al gremio para tener su opinión sobre la identidad que se quería reflejar con el edificio y la satisfacción de necesidades a contemplar.

**Presentación pre-anteproyectos.** Estos se presentaron el 14-09-15. Evaluadas las ofertas se hizo recomendación a Junta Directiva para que escogiera el diseño que más se ajustara a las necesidades institucionales. La empresa ganadora debe presentar en diciembre los planos constructivos. Así se finiquita la primera fase del proyecto definida por la Asamblea General.

##### **Contrataciones realizadas**

En este aspecto se han seguido los procedimientos establecidos en la compra de bienes y servicios al Colegio. Se contrató: Estudio de Suelos (Empresa Castro de la Torre); Topografía (Ing. Marco Rojas); Hidrología (Ing. Fernando Padilla); Consultoría Ambiental (Empresa Geo Integrales). Está pendiente de definir el Estudio Vial.

Respecto a la contratación de la consultoría de Diseño y Elaboración de planos, se procedió de la siguiente manera:

- NOVATECNIA consideró las firmas de arquitectura previamente evaluadas por la Comisión de Inversión y se agregaron otras más. Se invitó a ocho firmas de arquitectura que manifestaron conformidad por participar. El cartel licitatorio de Pre - Anteproyecto se envió a los oferentes el 21-08-15. Se dio un plazo de 22 días para su entrega. En el ínterin, cinco oferentes declinaron participar. El 14-09-15, fecha de entrega y presentación, previo al inicio de la primera exposición, uno de los oferentes que quedaban comunicó telefónicamente que se retiraba del proceso. No obstante se recibieron las dos ofertas restantes de los arquitectos Hans Petchel y Andrés Morales, quienes hicieron sus presentaciones y entregaron las ofertas de participación en original y copia (oferta económica y diseño del pre-anteproyecto). Con los insumos aportados, se procedió con la evaluación definida previamente.
- Dada la situación presentada, se realizó consulta a la Asesoría Legal de Junta Directiva respecto al proceder de la Comisión. El Lic. Alejandro Delgado contestó que las invitaciones estaban bien documentadas y que no se podría obligar a nadie a participar, que el Colegio cumplió y no vería inconveniente en continuar, especialmente

porque habían dos ofertas, que satisfacían lo solicitado y el deber era garantizar la participación y transparencia que sí se cumplió. Con fundamento en ese criterio legal, la Comisión no encontró mérito para declarar desierto el concurso y continuó con la revisión general de resultados para hacer la recomendación correspondiente a la Junta Directiva.

- En Sesión del 05-10-15, la Junta Directiva recibió a los oferentes, Petchel y Morales. Por Acuerdo N° IV-03-24-10-15 toma la decisión de escoger al Arq. Hans Petchel como responsable del diseño del nuevo edificio del CPPCR. También acuerda que el anteproyecto sea revisado y analizado por Junta Directiva para aprobar la versión final. Se delega a la Dirección Ejecutiva y a la Asesoría Legal la elaboración del contrato para su firma.

### **Aprobación del Anteproyecto**

Luego de varias reuniones de trabajo con el Arq. Pechtel, se definió el diseño final del edificio, que cumpliera con los requerimientos necesarios para un buen funcionamiento y que tuviera previsión de crecimiento futuro. La Junta Directiva emitió Acuerdo N° III-03-26-10-15 que dice:

- a. Esta Junta Directiva acuerda en cumplimiento del acuerdo N° VI-07-AGEX-90-09-2014 de la Asamblea General Extraordinaria 90-2014 y una vez recibida la recomendación de la Comisión de Inversiones acoger la Propuesta III y continuar con la fase de elaboración de planos constructivos.
- b. Se autoriza a la Presidencia de la Junta Directiva juntamente con la Dirección Ejecutiva para que se proceda con la firma del contrato respectivo para continuar con el cronograma previamente establecido y acordado por esta Junta Directiva en cumplimiento del acuerdo citado.

### **Firma de contrato**

En cumplimiento del acuerdo N° III-03-26-10-15 de Junta Directiva, el día 30 de octubre 2015 se procede a la firma del contrato de Consultoría para el diseño y elaboración de planos del nuevo edificio del Colegio.

A mediados de diciembre se espera ingresar a trámite ante el Colegio de Ingenieros y Arquitectos los planos constructivos para la obtención de los permisos correspondientes, así como contar con un presupuesto preliminar del costo para iniciar los trámites de financiamiento y preparación licitatoria para contratar la construcción de la obra.

Para la Asamblea General Extraordinaria del mes de febrero 2016, se presentará el presupuesto real de construcción y la solicitud de autorización para gestionar el crédito correspondiente para dar sustento a la construcción.

## **B. SISTEMA DE INFORMACIÓN**

Por voluntad de la Asamblea General Extraordinaria de febrero de 2015, se inició estudio para mejorar la página web del Colegio. A nivel técnico se determinó que la base de datos existente no era compatible para brindar servicios requeridos por medio de la página. Derivado de lo anterior se decidió cambiar el sistema de información para poder cumplir con los objetivos definidos por la Asamblea.

Mediante Acuerdo N° IV.8-17-07-15 la Junta Directiva autorizó la contratación y compra del sistema SAP, a la firma Software & Consulting Group (SCG) que obtuvo el mejor puntaje de la evaluación, por un monto de \$39.601.416,75 para la implementación de un sistema de gestión integrado. Para ello consideró la propuesta presentada por la Comisión de Inversión de hacer una modificación presupuestaria interna, trasladando el monto designado para el desarrollo de la página web al rubro Tecnologías de Información, ambas partidas del programa de Inversión de Capital.

Según cronograma, el sistema de información SAP, salió en producción el día 9 de noviembre 2015, y se está llevando en paralelo con el sistema anterior para la depuración correspondiente y así seguir trabajando con el nuevo sistema a partir del mes de diciembre y continuar luego con el desarrollo de la página web.

### **III. Informe del Tribunal de Honor**

#### **Presentación**

El presente Informe de Labores pretende dar cuentas de la gestión desarrollada por el Tribunal de Honor elegido por Asamblea General Ordinaria 91-2014, para el período 2015.

En un primer apartado se presentan datos relevantes sobre la composición del Tribunal de Honor y los acuerdos que han respaldado dicha composición.

En un segundo apartado se presentan, a través de la exposición de datos cuantitativos, los resultados de la gestión del Tribunal durante el presente año.

Finalmente en un tercer apartado, se presentan algunas recomendaciones que, a partir de las lecciones aprendidas, consideramos podrían ser de utilidad para el Tribunal de Honor próximo, así como para los demás órganos involucrados en los procesos administrativos sancionatorios, en el camino del perfeccionamiento y eficientización de los mismos. De igual forma, se señalan en este apartado algunas recomendaciones para el Colegio en general y sus asociados.

#### **I. De la composición del Tribunal y su respaldo formal**

El Tribunal de Honor que ha laborado durante el año 2015, fue elegido por la Asamblea General, en sesión ordinaria No. 91-2014 celebrada el día trece de diciembre de dos mil catorce a las nueve horas en segunda convocatoria, en la sede del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.

Según puede leerse en el Acta de dicha Asamblea General, en su “Artículo VII. Elección y Juramentación de Miembros del Tribunal de Honor”, conforme establece la Ley Orgánica en su artículo 391, se procedió a realizar la nominación para elección de los miembros de Tribunal de Honor para el periodo 2015, siendo propuestos los siguientes nombres:

- Karla Vargas Calderón, código 4470 (nominada por MSc. José Daniel Huertas Ramírez, código 2068)
  - Oscar Valverde Cerros código 892 (nominado por el Hilda Pacheco, código 73)
  - María Adela Quesada Malavasi, código 492 (nominada por el MSc. José Manuel Salas, código 216)
  - Katty Grosser Guillén, código 1077 (nominada por la Mirta González Suárez, código 15)
  - Daniel Fernández Fernández, código 7742 (la persona que nombra no dio el nombre)
  - Ileana Rodríguez Arias, código 6881 (nominada por la MSc. María A. Quesada Malavasi, código 492)
  - Aileen Fields Sánchez, código 7800 (nominada por el Lic. Jorge Prado Calderón, código 7967)
  - Ana Ligia Monge Quesada, código 262 (nominada por Vilma Leandro Zúñiga, código 1318)
  - Sylvia Meza Peluffo, código 1509 (nominada por Dra. Mirta González Suárez, código 15)
  - Marta Granados Picado, código 6124 (nominada por Angie Salas Monney, código 6127)
-

Una vez realizada la rifa para determinar de la nómina los tres miembros propietarios y los siete miembros suplentes del Tribunal de Honor, la selección por azar estableció que las(os) tres Miembros Propietarios del Tribunal de Honor serían (ver Acuerdo No. VII-08 AGO-91-2014 de la Asamblea en cuestión):

1. Lic. Oscar Valverde Cerros.
2. Licda. Ileana Rodríguez Arias.
3. Licda. Ana Ligia Monge Quesada.

Quedando, por defecto, como Miembros Suplentes del Tribunal de Honor las siguientes personas:

4. Licda. Karla Vargas Calderón
5. MSc. María Adela Quesada Malavasi.
6. MSc. Katty Grosser Guillén.
7. Lic. Daniel Fernández Fernández.
8. Licda. Aileen Fields Sánchez.
9. MSc. Sylvia Meza Peluffo.
10. Licda. Marta Granados Picado.

Tanto las(os) Miembros Propietarios como Suplentes, fueron juramentados por la MSc. Sonia Hernández Sánchez, Presidenta de Junta Directiva, en dicha Asamblea General Ordinaria.

La primera sesión ordinaria del Tribunal de Honor nombrado, se realiza el Jueves 22 de enero del 2015 con la presencia de los tres Miembros Propietarios elegidos por la Asamblea General y por los dos representantes de la Junta Directiva designados, el Lic. Waynner Guillén Jiménez (Presidente de la Junta Directiva) y la Lic. Marisol Fournier (Vocal de Junta Directiva).

Durante dicha sesión ordinaria, además de conocer algunas generalidades del funcionamiento del Tribunal, tomar decisiones en relación con la calendarización de las sesiones ordinarias y la definición de requerimientos de capacitación inicial para ser abordados por el Asesor Legal de ese momento, el MSc Alejandro Delgado Faith, así como conocer los primeros casos trasladados por la Fiscalía y otros casos pendientes del período anterior, el Tribunal de Honor definió los cargos de Presidencia y Secretaría de dicho órgano.

De este modo, tal como puede leerse en el Acta No. 01-2015, en su "Artículo III. Nombramiento de los cargos de Tribunal de Honor 2015", en su acuerdo N° 02-III-01-2015, "Se designa como Presidente de Tribunal de Honor al Lic. Oscar Valverde Cerros y como Secretaria de Tribunal de Honor a la Licda. Ileana Rodríguez Arias. ACUERDO FIRME".

Conviene señalar que el Tribunal de Honor 2015 ha contado con la Asesoría Legal durante todo el período. Desde el inicio de su gestión hasta 16 de abril de los corrientes, el Asesor Legal que acompañó a este Tribunal fue el MSc. Alejandro Delgado Faith, y a partir de esa fecha y por decisión de la Junta Directiva, el Asesor Legal que siguió acompañando al tribunal fue el MSc. Javier Arguedas Ruano.

Durante todo el período la señorita Stephanie Vega Amaya fungió como Secretaria del Tribunal de Honor.

## II. Datos relevantes sobre la gestión del Tribunal de Honor durante el 2015

### Sobre las sesiones efectuadas

Durante este año 2015 el Tribunal de Honor ha celebrado a la fecha 34 Sesiones de Tribunal de Honor, que se dividen en:

- Sesiones Ordinarias: 25
- Sesiones Extraordinarias: 10

### Sobre los requerimiento de Miembros Suplentes

Debido al hecho de que en algunos casos, Miembros Propietarios del Tribunal de Honor se debieron excusar de ver casos trasladados por Fiscalía debido a su conocimiento o relación con alguna de las partes involucradas en los casos, la Junta Directiva debió realizar 4 rifas para la elección de Miembros Suplentes que fueron convocados para ver dichos casos.

### Sobre los expedientes conocidos, resueltos y archivados por el Tribunal de Honor

El Tribunal de Honor entró en funciones con un circulante de 11 expedientes (expedientes conocidos por anteriores gestiones), de los cuales 3 de ellos eran de acuerdo conciliatorio que no habían sido archivados por no tener información sobre el cumplimiento de los acuerdos.

En el siguiente cuadro, se presentan los motivos de las acusaciones de Fiscalía en estos 11 expedientes circulantes al inicio de la gestión del Tribunal de Honor 2015. Como se puede observar algunas de estas acusaciones se relacionan con la carencia de fundamentación científica, la ausencia de rigor técnico y la carencia de interpretación e integración de instrumentos aplicados los cuales versan sobre debilidades en la consistencia y rigor técnico del ejercicio profesional.

<b>Motivos de las acusaciones de Fiscalía en los Expedientes Circulantes</b>	
<b>Motivos de acusaciones</b>	<b>Cantidad de casos<sup>2</sup></b>
<b>Carencia de fundamentación científica</b>	6
<b>Evaluación de Portación de Armas</b>	4
<b>Inconformidad con la Valoración</b>	4
<b>Ausencia de consentimiento Informado</b>	4
<b>Violación al Secreto Profesional</b>	2
<b>Salir en programas de TV incurriendo en faltas al Código de Ética</b>	2
<b>Carencia de interpretación e integración de instrumentos aplicados</b>	2

<sup>2</sup> Siendo que cada expediente o caso podría tener varios motivos de acusación, esta columna no puede coincidir con la cantidad de expedientes a los que se refiere.

<b>Ausencia de Rigor Técnico</b>	2
<b>No entrega de facturas</b>	2
<b>Mala Praxis</b>	1
<b>Medicación a Pacientes</b>	1
<b>No colaboración con el proceso de investigación</b>	1
<b>Información no verídica acerca de los títulos inscritos en el CPPCR</b>	1
<b>Cobro de Honorarios</b>	1
<b>Fuente: Elaboración propia</b>	

Por su parte, durante la gestión 2015, la Fiscalía trasladó 11 Expedientes Nuevos que fueron conocidos por el Tribunal de Honor. De esos 11 casos, 3 expedientes han sido cerrados por el Tribunal de Honor y los 8 restantes se encuentran en trámite tal como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Expedientes en Trámite</b>	
<b>Fase de Trámite</b>	<b>Cantidad de expedientes</b>
<b>Esperando cumplimiento de suspensión</b>	3
<b>Esperando cumplimiento de acuerdo conciliatorio</b>	1
<b>Esperando decisión de Tribunal de Honor</b>	2
<b>Con Auto de Inicio</b>	2
<b>Fuente: Elaboración propia</b>	

Sobre los motivos de las acusaciones de Fiscalía en estos 11 expedientes trasladados por Fiscalía durante el período 2015, destacan las denuncias por inconformidad de personas usuarias con la valoración y aspectos vinculados a la falta de consistencia y rigor técnico del ejercicio profesional (carencia de fundamentación científica, ausencia de rigor técnico, carencia de interpretación e integración de instrumentos aplicados, emisión de juicios de valor, entre otros. Destacan por su gravedad, aquellos motivos de acusaciones que se vinculan al respeto de las personas usuarias tales como: violación del secreto profesional, emisión de juicios de valor y degradación de la persona usuaria.

<b>Motivos de las acusaciones de Fiscalía en los Expedientes Nuevos</b>	
<b>Motivos de acusaciones</b>	<b>Cantidad de casos<sup>3</sup></b>
<b>Inconformidad con la Valoración</b>	5

<b>Carencia de fundamentación científica</b>	4
<b>Ausencia de Rigor Técnico</b>	4
<b>Ausencia de consentimiento Informado</b>	4
<b>Violación del Secreto Profesional</b>	2
<b>Emisión de juicios de valor</b>	2
<b>No confección de expediente psicológico</b>	2
<b>Cobro de Honorarios</b>	2
<b>Degradación de la persona usuaria</b>	2
<b>Abuso Sexual</b>	1
<b>Evaluación de Portación de Armas</b>	1
<b>Carencia de interpretación e integración de instrumentos aplicados</b>	1
<b>Medicación a Pacientes</b>	1
<b>Falsificación de documentos</b>	1
<b>Información no verídica acerca de los títulos inscritos en el CPPCR</b>	1
<b>Utilizar frases y conceptos literales de obras bibliográficas sin citar sus autores</b>	1
<b>No entrega de facturas</b>	1
<b>No colaboración con el proceso de investigación</b>	1
<b>Fuente: Elaboración propia</b>	

#### **Sobre las Audiencias Orales y Privadas efectuadas**

Durante el año 2015 el Tribunal de Honor ha desarrollado a la fecha 7 Audiencias Orales y Privadas. Las dos restantes no fueron desarrolladas debido a que, en un caso con las pruebas aportadas al expediente se encontró que no había falta alguna en el proceder de la denunciada y ante su imposibilidad de asistir a la audiencia por enfermedad grave certificada por médico, el Tribunal decidió resolver. El otro caso no tuvo audiencia debido a la ausencia de la parte denunciada, por lo que el Tribunal de Honor resolvió con la prueba aportada por la Fiscalía y la parte denunciante.

#### **Sobre las Resoluciones dictadas por el Tribunal de Honor**

En la gestión del Tribunal de Honor y en los procesos administrativos sancionatorios que desarrolla, además del estudio y análisis de los expedientes trasladados por la Fiscalía, el desarrollo de las audiencias y el dictado de resoluciones finales, existen una significativa cantidad de acciones administrativas (resoluciones) que forman parte inherente y consustancial del desarrollo de los procesos que le competen y que buscan responder al debido proceso y por tanto, al respeto de las garantías procesales de las partes. De esta forma, durante el año 2015 el Tribunal de Honor dictó un total de 23 resoluciones, las cuales se desglosan en el siguiente cuadro.

<b>Resoluciones dictadas por el Tribunal de Honor 2015</b>	
<b>Fase de Trámite</b>	<b>Cantidad de expedientes</b>
<b>Autos de Inicio</b>	11
<b>Resoluciones Finales</b>	5
<b>Resoluciones Excepción de Prescripción</b>	2
<b>Homologación de Acuerdos Conciliatorios</b>	2
<b>Resoluciones Incidente Nulidad Absoluta</b>	1
<b>Resoluciones Recurso de Revocatoria</b>	1
<b>Resoluciones de Archivo</b>	1
<b>Fuente: Elaboración propia</b>	

### **Sobre las sanciones**

Considerando los expedientes circulantes (que no corresponden a expedientes nuevos trasladados de la Fiscalía al Tribunal de Honor en este período 2015), se puede señalar que se dio seguimiento al cumplimiento de las sanciones en 6 expedientes. En el siguiente cuadro se presentan las sanciones a las que este Tribunal dio seguimiento en espera de su cumplimiento.

<b>Sanciones establecidas por el Tribunal de Honor 2014 a las que el Tribunal de Honor 2015 dio seguimiento</b>	
<b>Tipo de sanción</b>	<b>Cantidad de casos</b>
<b>Amonestación Escrita</b>	3
<b>15 días de suspensión</b>	1
<b>2 meses de suspensión</b>	1
<b>3 meses de suspensión</b>	1
<b>Fuente: Elaboración propia</b>	

Por su parte, después del análisis de los expedientes trasladados por la Fiscalía en este período 2015, el análisis de la prueba documental aportada por fiscalía y las partes, así como el análisis de la prueba recabada en las audiencias orales y privadas, el Tribunal de Honor dictó sanciones en 4 casos por haber considerado que las(os) profesionales denunciadas(os) incurrieron en faltas éticas. En el siguiente cuadro se presentan las sanciones establecidas.

<b>Sanciones establecidas por el Tribunal de Honor en los Expedientes Nuevos trasladados por la Fiscalía en el período 2015</b>	
<b>Tipo de sanción</b>	<b>Cantidad de casos</b>
<b>3 meses de suspensión</b>	2
<b>5 meses de suspensión</b>	1
<b>5 años de suspensión</b>	1
<b>Fuente: Elaboración propia</b>	

En cuanto a los 7 expedientes nuevos restantes que no se contemplan como sanciones, 1 caso se desestimó por no considerarse que existiera falta ética por parte de la denunciada, 2 casos se resolvieron vía acuerdo conciliatorio, 2 expedientes esperan decisiones del Tribunal de Honor y 2 tienen auto de inicio.

### **Sobre el Archivo de Expedientes**

En la gestión del Tribunal de Honor durante este 2015, se han archivado (cerrado) 6 expedientes de los cuales 3 corresponden a Expedientes Nuevos conocidos por el Tribunal en este período.

De esos 6 expedientes:

- 1 se archivó por no existir falta ética, a criterio del Tribunal una vez analizada la prueba.
- 4 que fueron dictaminados con faltas éticas y que las personas sancionadas han cumplido con las sanciones impuestas (de estos 3 casos son del Circulante y 1 de los Nuevos Expedientes).
- 1 se archivó por haberse cumplido con Acuerdo Conciliatorio homologado por el Tribunal de Honor.

### **Circulante de expedientes para el año 2016**

Debido a la falta de tiempo existente en el año para cerrar todos los procesos, cumpliendo y respetando los plazos de ley o los plazos impuestos mediante sanciones de suspensión o acuerdos conciliatorios, quedan como "Circulante" para el Tribunal de Honor que asumirá funciones durante el 2016, un total de 10 expedientes, los cuales se dejan abiertos por las siguientes razones:

- 3 expedientes por acuerdo conciliatorio en ejecución (2 casos del circulante encontrado por este Tribunal y 1 Expediente conocido por el Tribunal en este periodo)
- 2 expedientes por estar a la espera de resolución final del Tribunal de Honor
- 3 por estar en ejecución la sanción
- 2 con Auto de Inicio

### **III. Recomendaciones a partir de la experiencia**

A partir de la experiencia que este Tribunal de Honor ha acumulado en el ejercicio de las funciones establecidas por la Ley Orgánica y encomendadas por la Asamblea General durante este año 2015, consideramos

conveniente hacer una serie de recomendaciones que van orientadas por una parte a mejorar el desempeño, la eficiencia y la gestión de próximos Tribunales, así como a reducir los errores y las faltas éticas en las que incurren las y los profesionales en psicología en el desarrollo de su profesión, lo cual derivaría en una reducción de denuncias y por tanto de sanciones.

- Si bien es de todos sabido que en el proyecto de Reforma de la Ley Orgánica que se encuentra en corriente Legislativa, se plantean importantes modificaciones respecto de la forma y periodicidad en que se constituye el Tribunal de Honor, hasta tanto no entre en vigencia dicha ley, es importante recordar a todas las colegiadas y todos los colegiados la gran responsabilidad que posee el Tribunal de Honor, y por ende cada uno de sus miembros, en la necesaria tarea de fiscalización de la calidad del ejercicio profesional y la delicada tarea que significa la definición de sanciones o absoluciones de las actuaciones de las y los profesionales denunciados ante el Colegio e investigados por Fiscalía. Desde esta perspectiva, la nominación y aceptación del nombramiento de Colegiadas(os) como miembros, propietarios o suplentes del Tribunal de Honor, es un acto que debe asumirse con una gran seriedad, responsabilidad y conciencia.
- En este sentido consideramos relevante llamar la atención sobre la importancia que reviste que las personas que sean nominadas para ocupar dichos puestos, y sean seleccionadas por el mecanismo definido por la Ley Orgánica, tengan absoluta claridad del compromiso, la responsabilidad, disponibilidad y disposición que el ejercicio de dicha función requiere. Durante este periodo hubo algunas dificultades en la conformación del Tribunal cuando debió llamarse miembros suplentes siendo que muchas veces dichas personas no contaban con la disponibilidad de tiempo y anuencia para acudir al llamado de la Junta Directiva y a ajustarse a la programación de sesiones ordinarias o extraordinarias requeridas por el Tribunal de Honor para desarrollar las tareas propias de su labor.
- En ese sentido es importante recordar durante la Asamblea en la que se eligen los nuevos miembros del Tribunal de Honor, que la labor de este órgano requiere para los miembros Propietarios, además de la disposición de leer y analizar expedientes permanentemente, al menos una sesión ordinaria cada 15 días y en algunas ocasiones existe la posibilidad de establecer sesiones extraordinarias. Para quienes ocupan los puestos de suplentes sería necesario que tengan clara la necesidad de que cuando sean convocados tengan un amplio margen de flexibilidad para ajustar sus agendas con tal de cumplir con su misión en coordinación con los otros miembros que no se han excusado.
- Considerando que el Colegio de Profesional de Psicólogos, además de tener una responsabilidad fiscalizadora del ejercicio de la profesión en el país, tiene un compromiso y una responsabilidad en la promoción y el apoyo de procesos de fortalecimiento de capacidades y de mejora continua de las competencias técnicas de sus afiliados para el adecuado, ético y óptimo desempeño profesional, este Tribunal enfatiza que es necesario que el Colegio, a través de su Junta Directiva y sus diversas comisiones (u otras que se conformen ad hoc), haga el esfuerzo por desarrollar y facilitar marcos orientadores más precisos para aquellas áreas en los que los procesos administrativos sancionatorios han encontrado algún nivel de deficiencia en el ejercicio profesional y fallas en el rigor científico y ético en el desempeño de funciones técnicas de las(os) colegiadas(os). Particular

mención tienen aquellos elementos referidos a la evaluación de idoneidad mental para la portación de armas y otras evaluaciones psicodiagnósticas, en las que pareciera debieran definirse estándares mínimos de calidad basados en la evidencia y debieran recomendarse pruebas y métodos de análisis e integración de los resultados de las mismas para la elaboración de informes que aseguren el rigor científico y profesional.

- Igualmente importante resulta mantener una observación activa de los procesos administrativos sancionatorios, de tal forma que una vez que se registren reiteradamente denuncias y casos que apunten hacia vacíos en la formación de los profesionales se alimenten los procesos de formación continua y de capacitación que ofrece el mismo Colegio, con el objeto de fortalecer las capacidades que pareciera estar débiles.
- En esa misma línea consideramos importante que a partir de los hallazgos generados por los procesos administrativos sancionatorios se desarrollen estrategias de información y educación continua a las y los colegiados sobre aspectos puntuales de la ética y del ejercicio profesional que deban enfatizarse para reducir errores, denuncias y sanciones. Así por ejemplo, podrían publicarse en los boletines breves reseñas de los temas éticos que forman parte los procesos de investigación y de sanción, y podrían incorporarse dichos contenidos en los cursos de ética que se brindan como requisito para la incorporación de nuevos colegiados.
- De igual manera consideramos de vital relevancia que el Colegio desarrolle mayores esfuerzos por incorporar un eje de análisis de currículas universitarias, que vaya orientado a detectar vacíos y errores en la formación profesional de las(os) futuras(os) colegiadas(os) y que de alguna manera podrían sustentar abordajes técnico-profesionales inadecuados e incluso antiéticos y que podrían convertirse en malestar de los usuarios, malas praxis, denuncias y sanciones. Esto podría contribuir con elevar la calidad de la formación profesional universitaria buscando el establecimiento y consolidación de estándares homogéneos mínimos para todas las currículas universitarias que forman profesionales en psicología en el país.
- En la dirección de hacer más eficientes y eficaces los procesos administrativos sancionatorios, conviene señalar la necesidad de que la Fiscalía mejore la fundamentación de las acusaciones en el sentido de que puedan establecerse con claridad los hechos concretos acusados vis a vis la normativa que se acusa como violentada por el o la profesional denunciado(a) y las sanciones que por reglamento ameritan dichas conductas, en caso de ser comprobadas por el Tribunal de Honor.
- De igual forma este Tribunal, ha señalado y desea reafirmarlo en estas recomendaciones, la necesidad de que la Fiscalía, en tanto parte directamente involucrada en la investigación de los hechos que acusa, se constituya en parte durante las audiencias orales y privadas que el Tribunal convoca. De esta forma, el proceso garantizaría que el caso construido e investigado por la Fiscalía pueda ser sostenido y defendido con argumentos que no dependan exclusivamente de la capacidad y de la representación de las personas denunciadas frente a la estrategias de las(os) profesionales defensores de las(os) colegiadas(os) denunciados.
- Conviene señalar que, siendo que el procedimiento administrativo sancionatorio no termina con el dictado de la resolución final del TH, y particularmente en el caso de procesos en los que han sido sancionados colegiados y colegiadas, el seguimiento al cumplimiento de la sanción resulta de fundamental importancia a los fines del Colegio. Por tanto consideramos que deben ser revisados y mejorados los mecanismos de seguimiento de las sanciones por parte de la Junta Directiva del Colegio.

- Por otra parte, este Tribunal ha encontrado vacíos para la adecuada deliberación y decisión de este órgano en cuanto a aquellos casos en los que cabe la conciliación como alternativa dentro de los procesos administrativos sancionatorios. Desde esa preocupación, este Tribunal ha planteado a la Junta Directiva y a la Fiscalía la necesidad de discutir como Colegio los criterios objetivos que sean usados para la determinación de la posibilidad de conciliar. Asimismo ha dejado presentada como insumo para la discusión, debate y decisión un documento denominado *“Lineamientos para la Conciliación dentro los Procesos Administrativos Disciplinarios es en el Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica”* (ver Anexo 1).
- También ha planteado este Tribunal la necesidad de que los tres órganos del Colegio involucrados en los procesos administrativos sancionatorios, Junta Directiva, Fiscalía y Tribunal de Honor, sostengan un proceso que permita revisar todo los procedimientos y roles en dichos procesos con el fin de mejorarlos, clarificarlos y articularlos de forma más eficiente y eficaz. En ese sentido, tomando como insumo base Reglamento aprobado por asamblea general en tal fecha, se ha trabajado en conjunto con Fiscalía y Junta Directiva para clarificar el procedimiento administrativo y los roles de cada órgano. Este Tribunal considera que este es un proceso al que debe dársele continuidad como una prioridad de la siguiente gestión de Tribunal de Honor.
- Con el fin de apoyar los procesos de mejoramiento y eficientización de la gestión del Tribunal de Honor, esta gestión ha retomado y mejorado prácticas e instrumentos iniciados por anteriores gestiones, así como desarrollado instrumentos propios. De esta manera, ha mejorado como instrumento el “Formato para el Análisis de Casos del Tribunal de Honor”, el cual sirve de síntesis analítica de cada expediente para todos las(os) miembros del Tribunal liderado por el miembro instructor(a) (ver Anexo 2) y ha incorporado dentro de su gestión, el “Cuadro de Seguimiento de Expedientes” (ver Anexo 3) el cual tiene por objetivo ofrecer una clara visión de los plazos, los procesos, las fechas y los momentos en los que se encuentra cada uno los casos en estudio. No dudamos que partiendo de estos insumos y con su utilización, el Tribunal que asuma funciones a partir del 2016, puede mejorarlos aún más resultando en una mejora de la eficiencia de los procesos de seguimiento y resolución de los casos.
- Igualmente consideramos pertinente que una vez que esté nombrado el nuevo Tribunal de Honor (2016), se establezca una primera sesión conjunta con este Tribunal (2015) en la que no solo se haga una entrega clara y pormenorizada de los casos circulantes, sino que se pueda transmitir algo de la experiencia y aprendizajes que se han acumulado durante un año de gestión.

#### **IV. Informe de Fiscalía 2015**

La Licda. Viviana Umaña Porras, Fiscal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, primero que todo dar las gracias a todas las personas que han contribuido para poder desarrollar la labor que significa la Fiscalía, así es que gracias a la Junta Directiva, particularmente al Lic. Waynner Guillén y a la MSc. Sarita Villegas que han sido un enorme apoyo, gracias a cada uno de los funcionarios de Fiscalía que se han dado a la tarea, porque no solamente es llevar las denuncias o demandas que se hacen de oficio o las que entran, sino también que implican muchísimo tiempo en reuniones y en comisiones además de otro tipo de tareas que no pueden verse acá. Al decir investigación preliminar no se imagina el trabajo que eso significa el recopilar la prueba, las audiencias que se dan la formulación en sí de la investigación, criterios de admisibilidad el traslado al Tribunal de Honor es un trabajo bastante inmenso. A la vez agradezco al Tribunal de Honor por las recomendaciones que están haciendo, muchas de ellas ya han están siendo implementadas, desde mi ingreso como Fiscal hace dos años, el propósito que tenía era trabajar desde la prevención y no desde la sanción, hay que sancionar, esa es una de las tareas, por supuesto, sin embargo creo firmemente que las personas que conocen lo que tienen que hacer y que creen en lo que tienen que hacer, finalmente

darán un producto de acuerdo con lo que es esperado, a veces es un poco de desconocimiento tal como el Tribunal lo está recomendando dar ese conocimiento a través de informes a través de charlas, conferencias para que las personas sepan y estén conscientes de cuál es su labor desde un desempeño ético. Algunas cosas se han cumplido, sin embargo así como está la Ley Orgánica, es importante tomar en consideración en la que indica que los miembros de Tribunal son elegidos una vez al año, los miembros de Junta Directiva, son elegidos cada dos años de forma alternada y eso implica que estos entes estén conformados con personas con distintas perspectiva y hace un poco difícil tener miembros del Tribunal cada año que tren una forma de pensar y valorar y hay un periodo de adaptación y ese a veces ese periodo de adaptación se hace un poco más largo, entonces el trabajo en conjunto con la Fiscalía pues tampoco es que se da de la manera más fluida y rápida posible, se procuró en estos dos años estandarizar operacionalizar, sistematizar y de hecho uno de los logros más importantes de Fiscalía ha sido el crear esos mecanismos que nos dicen así se recibe una denuncia, así es como se hace un proceso de admisibilidad, así es como se hace un proceso de investigación preliminar ya que no existían esos instrumentos que nos permitieran hacer un trabajo realmente sistemático y que pudiera dar un resultado claro como se está recomendando por parte del Tribunal de Honor.

En relación con el objetivo del plan de trabajo de la Fiscalía, acorde con las funciones que la Ley Orgánica del Colegio señala que corresponden al Fiscal:

**a) Cumplir y hacer que se cumplan fielmente las disposiciones de esta ley y otras leyes relacionadas con el Colegio y los acuerdos, las resoluciones y las órdenes de la Junta Directiva y la Asamblea General.**

**1.a) Hacer que se cumplan la Ley Orgánica y otras leyes relacionadas con el Colegio.**

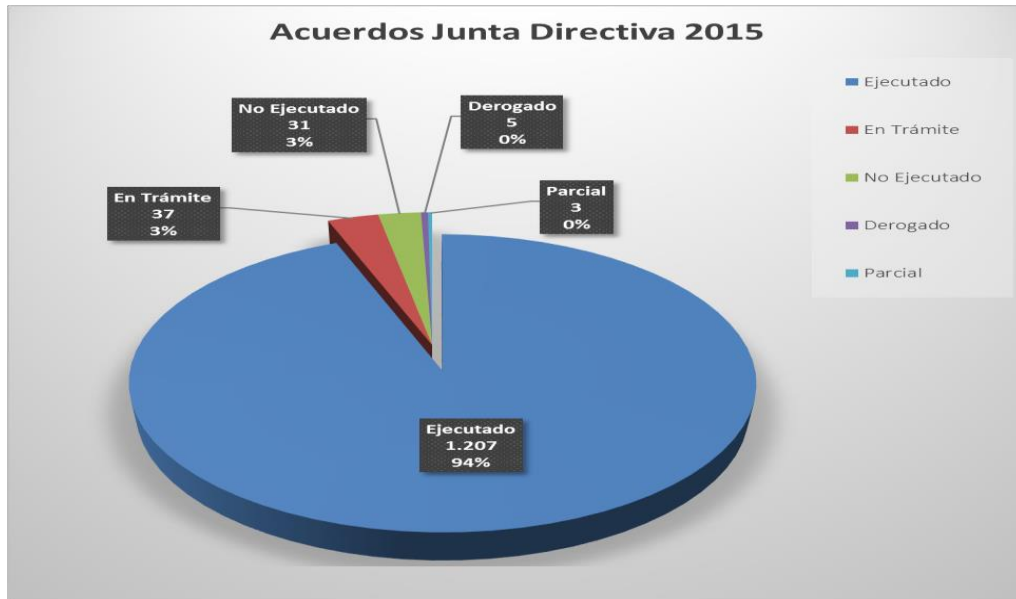
Se ha procurado en conjunto con la asesoría legal cumplir con lo dispuesto por la legislación de esta institución, las diferentes leyes de la República, conocer y aplicar la Ley General de la Administración Pública, la Ley de Notificación, entre otras, lo mismo que el Código de la Niñez, el Código Procesal Civil, Constitución Política y otras normativas que se vinculan a las funciones de la Fiscalía y a otras áreas del Colegio en general, tomándose en cuenta la jurisprudencia y los votos constitucionales y de la Procuraduría General de la República que vengán a relacionarse con lo que nos compete.

**2.a) Procurar que se cumplan, por las entidades públicas, sus deberes para con los colegiados.**

Se han realizado investigaciones de personas que no cuentan con el título de psicología y que realizan funciones de licenciatura, elevándose a Junta Directiva los casos para el debido trámite ante el Ministerio Público.

De igual manera, cuando se ha encontrado alguna situación en la que exista peligro potencial de que la actuación esté reñida con la normativa, se ha solicitado la atención de la Junta Directiva para que se prevea esto o se subsane lo actuado.

El contacto con el Ministerio de Seguridad Pública continúa fortaleciéndose, en busca de encontrar caminos para facilitar la tarea de aquellos(as) colegas que tratan de apegarse a las normativas establecidas para realizar exámenes de idoneidad mental para portar armas, pero también para detectar con mayor fluidez las irregularidades que se presenten, con el Ministerio de Justicia, Patronato Nacional de la Infancia, Gobierno Digital, Caja Costarricense de Seguro Social, Fundación Ser y Crecer, Unidad de Fraudes del Ministerio Público, Jefatura de Psicología del Poder Judicial, CONESUP, Ministerio de Salud, Procuraduría General de la República, Acueductos y Alcantarillados, para que colaboren en la verificación del cumplimiento de la legalidad del ejercicio de las personas profesionales en psicología que trabajan para ellos o entran en contacto con estos entes.



**3.a)**  
En relación

**con los acuerdos de Asamblea General:**

Referente a los acuerdos de Asamblea se ejecutaron 43 acuerdos de un total de 44 acuerdos tomados.

**4.a) En relación con los acuerdos de Junta Directiva:**

Se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y al respecto hemos encontrado que para al mes de noviembre de 2015 se tiene un total de 1283 acuerdos; se ejecutaron 1207, lo que representa un 94% de los mismos, contamos con 3 acuerdos parcialmente ejecutados, 5 acuerdos derogados, 31 acuerdos no ejecutados.



**b) Efectuar con el Presidente los arqueos trimestrales de caja y revisar al final de cada ejercicio anual las cuentas presentadas por el Tesorero.**

Los mismos no se han realizado por parte del señor presidente y mi persona, sin embargo tenemos conocimiento que la jefa financiera ha realizado los mismos y han sido satisfactorios, al igual que el auditor externo también los ha efectuado.

**c) Levantar los informes que correspondan a quejas presentadas contra los(as) miembros del Colegio.**

En el presente año se tuvo un total de 91 investigaciones al 24 de noviembre. En seguida se desglosa dicho total: 1 investigaciones que continúan activas del 2013, 8 investigaciones correspondientes al año 2014 y un total de 53 investigaciones correspondientes al 2015, se han trasladado 9 investigaciones preliminares a Tribunal de Honor, se elevó 1 denuncia a Junta Directiva para trámite correspondiente ante Ministerio Público, se cerraron un total de 20 investigaciones. De ese total de investigaciones están activas 60 continúan en fase de investigación preliminar.

<b>INFORME FINAL 2015</b>		
<b>Estado</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Activos	62	68%
Expedientes cerrados por la Fiscalía en el 2015	20	22%
Expedientes trasladados a Tribunal de Honor	9	10%
<b>Total de Expedientes Tramitados</b>	<b>91</b>	<b>100%</b>

Lo anterior quiere decir que del 100% que representan las 91 investigaciones que hemos tenido en los 11 meses que van desde enero del presente hasta el 24 de noviembre queda en fase de investigación solo el 68 % de las mismas.

Posibles faltas encontradas en los casos tramitados por esta Fiscalía, según el control de motivos de denuncia:

Posibles Faltas	Cantidad	Porcentaje
Abuso de autoridad	1	1%
Abuso sexual	1	1%
Competencia desleal	13	12%
Comportamiento inapropiado	1	1%
Ejercicio Ilegal de la Profesión	8	8%
Falta de rigurosidad técnica	2	2%
Falta al Reglamento Armas	17	16%
Centros de atención infantil	5	5%
Inconformidad al proceso de selección de personal	1	1%
Inconformidad con atención	8	8%
Inconformidad con atención a menor de edad	3	3%
Inconformidad con informe	21	20%
Inconformidad con informe de acoso laboral	1	1%
Inconformidades con su ejercicio profesional	4	4%
Inconformidad proceso de evaluación	2	2%
Instruir en pruebas psicológicas a no psicólogos	2	2%
Publicidad	5	5%
Resultado de clima organizacional	6	6%
Título falso	1	1%
Violación al secreto profesional	4	4%
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	100%

**Nota:** El total no corresponde al total de casos tramitados, representa la cantidad de faltas detectadas en los mismos.

#### Proyectos en etapa de desarrollo

- Elaboración de la base de datos de Resoluciones de Tribunal de Honor, en total se están revisando 85 expedientes que corresponden a los traslados realizados a Tribunal de Honor desde el año 2009 y hasta la fecha.
- Creación y Validación de Pruebas Estandarizadas de Conocimiento en la especialidad de Psicología para el régimen del Servicio Civil, el cual se proyecta finalice en febrero 2016.
- Creación de una base de datos de pruebas Psicológicas, esta información fue sistematizada en una hoja de Excel, en la que se pueden encontrar la información: Nombre de la prueba, Autor, Tipo de prueba, Administración, Duración de la aplicación, Población a la que se dirige el instrumento, Resumen descriptivo, Fiabilidad, Validez, Error estándar, Requisitos mínimos del examinador, Materiales de la prueba y en algunos casos, datos importantes de la prueba.

- Investigación acerca de la Evaluación de Idoneidad Mental para la Portación de Armas a nivel internacional, con el fin de conocer instrumentos utilizados, metodología de evaluación y legislación, entre otras variables que pudieran ser de utilidad para los profesionales que realizan estas pruebas en nuestro país.
- Confección de documentos para dictámenes, constancias u otros servicios en psicología, con el objetivo de que sean de referencia para los profesionales en psicología.

### Logros

- Elaboración de un Instructivo del Proceso de Investigación Preliminar de la Fiscalía, compuesto por los objetivos de la Fiscalía, Misión, Visión y Valores, así como el flujo de proceso y los plazos correspondientes a cada etapa, con la finalidad de tener mayor orden y estructura en la labor de la Fiscalía.
- Contratación de la asesoría legal para la Fiscalía. Con esta contratación se inició una revisión de la reglamentación y legislación vinculada a nuestro ejercicio profesional.
- Contratación de la plaza vacante de una auxiliar de Fiscalía.
- Capacitación del personal en manejo de procesos disciplinarios.
- Participación en: V Encuentro de Fiscalías de Colegios Profesionales; Congreso Internacional del Poder Judicial 2015, Congreso Nacional de Gestión Ética; Foro de estudios de calidad de pruebas psicológicas y educativas en Costa Rica; Foro de Uso de armas de fuego, Conversatorio sobre la Ley contra el maltrato animal.
- Se impartieron 12 Charlas en el Curso de ética para incorporación.

Posicionamiento de la Fiscalía a nivel gremial, como un órgano experto en el ejercicio de la profesión e incentivando las buenas prácticas profesionales, reflejado en la participación en 13 Charlas de ética profesional en universidades públicas y privadas y se impartió charlas de Informes Psicológicos a las 5 Asociaciones Regionales (San Carlos, Limón, Puntarenas, Guanacaste y Pérez Zeledón).

- Coordinación de dos actividades de formación profesional referente a Informes Psicológicos en el área de psicología laboral y psicología educativa, con una participación de 80 agremiados respectivamente.
- Se impartió charla sobre el manejo de ControlPas y evaluaciones de idoneidad mental para portación de armas a funcionarias que realizan este tipo de evaluaciones del Ministerio de Hacienda.
- Coordinación de acciones con Fiscalías de otros Colegios Profesionales para enriquecer los procedimientos de fiscalización.  
Resultado: gestiones con la Fiscalía General de Costa Rica, para tratar el tema de ejercicio ilegal.  
Búsqueda de una estrategia para determinar las atinencias en las diferentes profesiones ante el Servicio Civil.
- Colaboración en la Semana Nacional de Psicología.
- Colaboración en la revisión de la normativa referente a las evaluaciones de idoneidad para adopciones.
- Colaboración para la creación del Centro de Mediación del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.

Por otra parte, nos enfrentamos a los siguientes retos:

- a) Mayor capacitación en buenas prácticas y ejercicio ético; por parte de la Fiscalía con apoyo de las instancias claves (Universidades, Asociaciones, Instituciones Públicas), como parte de los objetivos de la Fiscalía en el Eje de Prevención.
- b) Mayor acercamiento a Instancias contratantes sobre los alcances del ejercicio ilegal de la profesión.
- c) Divulgación del debido proceso para el establecimiento de denuncias por parte de los usuarios.
- d) Concretar y formalizar el desarrollo de protocolos para el ejercicio de la profesión en los diferentes ámbitos, con aval de las instancias correspondientes, desde una perspectiva ética.
- e) Complementar las investigaciones preliminares con la colaboración de un especialista en investigación de campo que permita una mayor verificación de pruebas.

**MSc. María José Somoza: código 2106.**

No si es de competencia de Fiscalía, sin embargo la preocupación es que en algunas ocasiones cuando se envían consultas por escrito, las respuestas se tardan mucho, por lo que se ve la necesidad de que haya una persona que se dedique a dar respuestas más rápidas debido a que hay algunas consultas en las que se necesita respuesta inmediata

**R/Lcda. Viviana Umaña: 1226.**

De parte de la Fiscalía no necesariamente le va a corresponder, debido a que Fiscalía busca no responder consultas porque no se sabe si luego se construiría como parte en algún tipo de denuncia, eso sería adelantar criterio. Sin embargo, aproximadamente hace un mes se tiene a una persona nombrada en la parte de Servicio al Colegiado y como una colaboración a la Lcda. Gisella Sequeira, Jefa de Servicio al Colegiado, para dar respuestas de asesoría técnica, que lo que busca precisamente, responder las consultas que entran.

**Roberto López código 62.**

El Colegio ha crecido mucho y en otras instituciones este tipo de situaciones (consultas), se tratan en la Contraloría de Servicios, sería que se piense a ver si cabe la figura de la Contraloría de Servicios dentro del Colegio.

**Lic. Waynner Guillén, código 4456.**

Se estará tomando en cuenta el implementar una oficina de la Contraloría de Servicios a la vez que se esté contando con la contratación de una auditoria interna que a la vez audite el tiempo de respuesta a las consultas y otros servicios. Procesos de control interno.

**Lcda. Cristina Fonseca 1355.**

En relación con la consulta de la Lcda. María José, va más encaminada a la solicitud de algún tipo de criterio de interpretación del Código de Ética en la función de alguna persona especialmente en casos en los que se ha atendido por ejemplo, una niña víctima de abuso y ahora el agresor está solicitando cierto tipo de informe etc., y que cuando se consulta al Colegio para orientar, no llega la respuesta a tiempo, parece importante revisar los tiempos que la constitución política indica para la pronta respuesta para no incurrir en alguna falta. Es excelente la idea de la Contraloría de Servicios y es excelente lo de las consultas rápidas y técnicas, pero esas son solicitudes de criterios para poder encaminarse en la interpretación del Código de Ética.

**R/ Waynner Guillén, código 4456.**

Se está tomando nota de estas recomendaciones, sin embargo no corresponden única o exclusivamente a la Fiscalía por lo que acaba de indicar la Fiscal, así que estas recomendaciones se están tomando como Junta con el trabajo articulado y la sinergia con la Fiscalía para poder mejorar esos tiempos y protocolos. La Junta Directiva no puede hacer respuestas machoterías debido a que es

muy peligroso e irresponsable ya que cada caso se debe de ver en su contexto y responder según lo que se está preguntando.

**Ana Gómez Porras, código 5595.**

Hace unos tres meses necesité hacer una consulta debido a que trabajo en la supervisión de los colegas de la región Pacífico Central, entre mis funciones está asesorar a la parte administrativa y en un caso en particular en que se necesitaba saber la condición en la que estaba el profesional inscrito en el Colegio, al llamar para solicitar la información indican que la forma de obtener la misma debe de hacerse por medio de una certificación. Sin embargo, en el Colegio de Médicos de Costa Rica, se llama y se solicita la información de algún médico y su especialidad y la información se suministra de una vez. Es muy importante de que se considere que haya más libertad de información debido a que en algunos momentos se tienen que tomar decisiones muy importantes.

**R/ Waynner Guillén, código 4456.**

Estas situaciones no deben de ocurrir. Por lo que ahora que está la Lcda. Gisella Sequeira, Jefa de un departamento al que le corresponde este tipo de servicio, debe de ser tomado en cuenta para mejorar y obviamente se empezará a trabajar por resultados, para que en unos seis meses sea tomado en las valoraciones de desempeño para el personal y para la Junta Directiva.

**Lic. José Manuel Salas 216**

Comentario o reflexión que provocan estos dos informes, está muy claro que hay una serie de aspectos que se desprenden de este informe que tienen que ver con un comportamiento de un colectivo como es el nuestro, complejo, complicado y que de alguna u otra manera refleja que es lo que está pasando en el entorno macro social, sino somos una burbuja, sino que adentro nuestro también se generan contradicciones y cosas indebidas, cosas que no se deben de hacer, mucho de lo que se ha informado tiene que ver con aspectos legales pero que roza y que son aspectos éticos y si bien es cierto están relacionados son diferentes, muchas cosas se pueden resolver con procedimientos, vía mejor servicio etc., como ya se ha planteado, pero también debe de verse esto de forma más amplia y dentro de ese contexto general es muy importante el trabajar con las entidades formadoras, es decir el Colegio va a trabajar con lo que ya llega, pero bueno como llega? Entonces se debe de insistir en el trabajo con las entidades formadoras y llamar la atención en donde se deba de llamar. Por ejemplo al toparse en las calles con anuncios en los autobuses en donde dice algo como "cien por ciento psicología" "nuestra universidad ofrece solo cursos de psicología, no pierda el tiempo llevando otras cosas que distraen y por lo tanto fórmese únicamente en psicología", es decir la oferta de esta universidad es formar tecno psicólogos, no formar profesionales en psicología, en este tipo de situaciones hay que insistir en que el Colegio tenga presencia clara firme y convincente, porque es parte de eso que nos está llegando y que acá se ve parte de esos resultados. Por lo que llamo la atención para que se mantenga la vigilancia permanente sobre ese nivel de la realidad.

**R/ Waynner Guillén, código 4456**

Existe un acercamiento más positivo en el sentido de que se ha venido trabajando con levantamiento de las mallas curriculares, acercamiento con los directores y se ha evidenciado que el trabajo conjunto

público y privado y el Colegio, funciona, en donde se ha trabajado en una Semana Nacional de Psicología con varias universidades y no hay que bajar los brazos. Cuando se tenga el mapa de las mallas curriculares se verán las necesidades de perfiles y se podrá hablar con mucha autoridad como Colegio y proceder con las recomendaciones que emanen, debido a que no se tiene injerencia en los programas porque le corresponde al CONESUP, a la vez aclaro que se ha tenido una posición muy clara ante el CONESUP, donde los colegios profesionales van a poder tener potestad de supervisión que en la actual ley no se tiene, y ya hay una reforma por parte de la Federación, la cual está firmada para que este proyecto del ejecutivo sea sustituido por una propuesta de la Federación.

***Carlina Rizo: Código 1717***

Comentario asociado con la intervención del Lic. José Manuel Salas, tengo entendido que el Colegio tiene bien estipulado el sí y el no, sobre como los profesionales en psicología deben de divulgarse o promocionarse. ¿Quién es la entidad que regula en ésta misma dirección hacia las universidades sobre todo en la carrera en psicología? Existe o no existe contraparte o similar, porque un profesional en psicología y una entidad que forma psicólogos que luego van a tener una restricción y una manera de conducirse profesionalmente en donde esté estipulado los sí y los no, también se debe de hablar de ese tipo de cosas en los diálogos que indica el Presidente del Colegio, que son conversaciones que ya se han sostenido y hasta donde llega la influencia del Colegio es esas conversaciones, por lo que se nota no parece que estén pesando mucho.

***R/ Waynner Guillén, código 4456***

El Colegio fiscaliza y supervisa a los profesionales y el peso de la nueva propuesta de la ley del CONESUP tiene menos de seis meses y fue presentada por el ejecutivo y otra por la Federación de Colegios Profesionales, que es en la que el Colegio esta apuntado. Por lo que hay tres propuestas y en este caso el Colegio está apuntado más en la propuesta de los Colegios Federados que fue consultado por esta Junta Directiva y es ahí donde hay un cambio sustancial en la potestad que se va a tener por parte de los Colegios Profesionales en los temas de supervisión.

***Karen Altamirano Herrera 8395***

Respecto a cómo se escogieron los dos grupos para el curso de portación de armas. ¿Quiero saber cómo se va a hacer este año, ya que hay personas que tienen mucho tiempo de estar esperando. La última vez fue como una rifa al aire por medio de correo electrónico y había que responder para poder quedar dentro de los grupos, había que responder en milésimas de segundo y siento que eso no puede ser, parece un proceso de desorden y desorganización con falta de seriedad y si queremos confiar en todos, ese tipo de cosas no se pueden dar.

***R/ Waynner Guillén, código 4456***

Existe una lista y esto es de orden administrativo, nosotros aprobamos los dos cursos solicitamos a la Dirección Ejecutiva para que comenzara a hacer las llamadas, sin embargo en algunas ocasiones no contestan, el número no existe y se debe de seguir con la siguiente persona en la lista, debido a que son cursos de 25 personas y las negociaciones con las universidades son rápidas y en ese sentido en el momento en que se llena el cupo ya verificada la llamada o el correo se cierra y se sigue procediendo con la lista. Este año en coordinación con la Dirección Ejecutiva y la Oficina de Servicio al Colegiado se va a confeccionar el mecanismo, pero cualquier sugerencia deberá de ser enviada a la Directora

Ejecutiva Lcda. Carolina Mena y Lcda. Gisella Sequeira jefa de Servicio al Colegiado. Cabe indicar que se está llevando un orden de lista en el que se registra si contestó o si no le interesó en ese momento llevar el curso.

**Diego Vega código 726**

Es comentario sobre esta realidad, acabamos de decir que tenemos 17 u 18 universidades que ofrecen psicología y a propósito de la calidad o la propaganda un poco a la par de eso, si el Colegio ha considerado la posibilidad de establecer un examen de incorporación para que los nuevos agremiados tengan que presentarlo y eso podría ayudar a nivelar la calidad de los nuevos agremiados.

**R/ Waynner Guillén, código 4456**

Se ha tenido un acercamiento y se ha tenido conocimiento del Colegio de Abogados y de Médicos, sin embargo es una cuestión de la propia legalidad que su legislación lo permite, nosotros estamos revisando la nuestra para poderlo hacer, no es solamente de la necesidad de hacerlo, sino que sea legalmente posible, para que no se convierta en un proceso de discriminación de efecto y resultado de una norma. Pero si se está considerando.

**R/ Waynner Guillén, código 4456**

Agradece las intervenciones realizadas en relación con los informes presentados y solicita se den por recibidos, levantando la paleta.

En Contra	A favor	Abstenciones
0		0

**ACUERDO N° V-04-AGO-97-2015.** La asamblea da por recibidos los informes presentados por la Fiscalía, Tribunal de Honor, Presidencia, Tesorería y Comisión de Inversión. ACUERDO FIRME UNÁNIME.

## RECONOCIMIENTOS

El Lic. Waynner Guillén, hace entrega del reconocimiento a la MSc. Sarita Villegas Fernández, Vicepresidenta, Lic. Daniel Fernández Fernández, Vocal II y a la Lcda. Viviana Umaña Porras, Fiscal, por el compromiso y valioso aporte a la Junta Directiva y al Colegio Profesional de Psicólogos.

También se hace entrega del reconocimiento a la MSc. Ivonne Scott y al Lic. Jorge Prado Calderón por la labor y arduo trabajo que realizaron y se agradece su participación en la coordinación para que fuera posible la realización de la Semana Nacional de la Psicología 2015.

## ARTICULO VI ELECCION Y JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

El Lic. Waynner Guillén informa que se procederá a conformar el Tribunal que dirigirá el proceso de Elecciones y que se lleve un orden de las postulaciones además recomienda a cuatro personas con conocimiento en estos procesos. Por lo que propongo al Lic. Arnoldo Redondo Valle, Lcda. Graciela Meza, Marco Tulio y MPsc. David Ramírez y que el mismo sea presidido por la persona con mayor antigüedad según número de código.

Una vez llamados se procede a hacer la entrega de la mesa principal.

La Lcda. Graciela Meza, informa que le ha correspondido presidir el Tribunal e indica lo siguiente: Para estas elecciones los puestos de elección son la Vicepresidencia, la Fiscalía y la Vocalía II. Existe la posibilidad de establecer las nominaciones de candidatos y candidatas desde ahora y si no hubieran candidaturas repetidas proceder a una votación simultánea, haciendo más ágil el proceso. En caso de que existan candidaturas repetidas para dos o más puesto se tendría que trabajar, puesto por puesto., lo cual no se sabrá hasta que se nominen las candidaturas. Por lo que se abre la nominación de los compañeros y compañeras para los puestos.

- *Vicepresidente (a)* (periodo 2016 - 2017)
- *Fiscal (a)* (periodo 2016 - 2017)
- *Vocal II* (periodo 2016 - 2017)0

## **PRESENTACION DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA OCUPAR LOS PUESTOS DE VICEPRESIDENCIA, VOCALIA Y FISCALIA.**

### ***Lic. Diego Vega código 726.***

Propongo para el puesto de Vicepresidenta a la Lcda. Laura Bogantes Matamoros, quien trabaja como psicóloga en la Gerencia de Recursos de Humanos de Correos de Costa Rica, actualmente es la actual Presidenta de la Asociación de Profesionales de Psicología de Occidente, es miembro activo de la Comisión de Asuntos Gremiales del Colegio y tengo bastante tiempo de conocerla al trabajar en la comunidad en Grecia, creo que tiene las cualidades necesarias como lo son el compromiso y disponibilidad para cumplir en el puesto de Vicepresidenta, por lo que les solicito su apoyo.

### ***Licda. Laura Bogantes Matamoros, código 2384, acepta.***

### ***R/ Waynner Guillén, código 4456***

Postulo para el puesto de la Fiscalía y he solicitado a la Lcda. Viviana Umaña que continúe con el trabajo que ha realizado para un próximo periodo dando continuidad. En el tiempo que se ha laborado con la Lcda. Viviana Umaña, debido a su personalidad y su ética que vive dentro de la Junta Directiva como fuera de la misma. Inclusive en la forma de llevar su vida personal en la que se siente mucha ética y mucha honestidad en su persona.

En este momento la Fiscalía requiere continuar con el apoyo de los procesos de consulta técnica desde los programas del organigrama de servicio al colegiado; ha sido por préstamo de una fiscal auxiliar y la Fiscalía en este momento se debe de reforzar y hay que evaluar el proceso de la asesoría legal y esto debe de hacerlo alguien que conozca el proceso y no tenga que pasar por una curva de aprendizaje. La Licenciada Viviana Umaña Porras, es Licenciada de la Universidad de Costa Rica, Máster en Violencia Social Familiar por la UNED, coautora del Libro Tratamiento Cognitivo Conductual Emocional de Diabetes Tipo I y Obesidad, ha publicado en la Revista Costarricense de Psicología, labora hace 14 años en la UNA en Atención Psicológica a Estudiantes y se ha desarrollado como docente universitaria privada así como en la UCR y UNA, ha estado involucrada en el Colegio desde el año 99 en comisiones así Comisiones de Capacitación en el 2012, como miembro titular del Tribunal de Honor, Secretaria del Tribunal de Honor, Vocalía y en este momento como Fiscal, dejando un trabajo extraordinario estos dos años.

### ***Lcda. Viviana Umaña Porras, código 1225, acepta.***

***Lic. José Manuel Salas, código 216.***

Para el puesto de la Vocalía II, en nombre de un grupo de colegas sometemos el nombre Laura Sánchez Calvo para ocupar el puesto por estos dos años. Con el fin de seguir fortaleciendo al Colegio. La Lcda. Laura Sánchez tiene una perspectiva amplia de la situación de la disciplina en el país en temas sensibles como desarrollo humano, salud sexual y reproductiva, trabajo con migrantes, con indígenas, puede tener un pulso bastante importante del país y de la incorporación de nuestra disciplina. Es una persona joven pero muy empeñosa y estudiosa muy comprometida con lo que hace y dice las cosas de frente, que es algo muy importante en un cargo como este. Tiene además una característica que es vital, que se puede trabajar en equipo, en colectivo, escucha y cuando tiene que decir algo lo dice. Siempre busca el consenso. De tal manera que tener en la Junta Directiva a Laura es una garantía de criterio y de que podemos seguir adelante con este proyecto del Colegio.

**Lcda. Laura Sánchez Calvo, código 9595, acepta.**

***El Lic. José Daniel Huertas, código 2068.***

Tengo el privilegio de representar a muchos colegas a lo largo y ancho del país y que hoy tienen una gran representación en esta sala por lo que presento a mi compañera Nisla María Morales Cáceres, es Licenciada en Psicología, para el puesto de la Vocalía II, pensamos que Nisla es la persona más idónea, es una profesional que integra la Asociación de Profesionales de Pérez Zeledón, ofrece consulta privada y a nivel comunitario en diferentes espacios. Se integró recientemente a la Comisión de Valores y nos da la confianza de que no solamente puede asistir y estar comprometida con el trabajo de Junta Directiva; sino que ya está trabajando en otro tipo de espacios.

Una de las características más conspicuas que se pueden señalar es que es una persona sencilla. La psicología, la profesión y la disciplina, ella la filtra a través de su sencillez y a partir de eso es que los problemas más graves pueden hacerse lo menos complejos posibles, logrando resolver muy rápidamente algo que para nosotros podría ser un asunto de amplia complejidad. En su trabajo con asociaciones se ha visto su capacidad para trabajar en equipo por lo tanto esta es una de las características que más se requieren por ser conciliadora.

**Lcda. Nisla María Morales, código 9180, acepta.**

***Lic. Yoimán Leitón código 2297.***

Postulo a la Lcda. Karla Vargas Calderón, una persona 100% comprometida con el Colegio y desde hace cuatro años es miembro activa de la Comisión de Adopciones y en varias oportunidades ha formado parte del Tribunal de Honor y como profesional ha laborado en la parte privada; siempre anuente a brindar colaboración a los colegiados en las gestiones laborales, creyente de la regionalización, parte importante de la filosofía del Colegio. Conoce el compromiso que conlleva formar parte de la Junta Directiva. Actualmente trabaja en conjunto con un bufete legal en el tema de abuso sexual y violencia doméstica entre otros.

**Lcda. Karla Vargas Calderón, código 4470, acepta.**

***Lcda. Graciela Meza Sierra, código 176.***

Los representantes de cada candidata o personas que fueron elegidas para la supervisión y conteo de los votos, trabajen en cada mesa con el conteo de los mismos y cada uno de los miembros del Tribunal de Elecciones estarán supervisando como observadores y verificación de conteo para que el número de votos corresponda al conteo de firmas, el cual se hace al final de cada mesa.

Para la votación se procederá a entregar tres boletas una para cada puesto y en ella se anotará el nombre del candidato o candidata de su preferencia. En las urnas colocadas al frente de la sala serán depositadas según el color

que corresponda. A la hora de emitir el voto deberán registrar su firma en la mesa que corresponda las cuales se encuentran por orden alfabético.

**Lcda. Laura Sánchez, código 9595.**

La Lcda. Laura Sánchez, se retira porque a partir de los requisitos por no estar colegiada por más de un año. Quedo dispuesta para colaborar en otros espacios.

## **RESULTADO DE LA VOTACION**

### **Para el puesto de Vicepresidencia**

Lcda. Laura Bogantes código 2384, con 112 votos a favor, 19 nulos, 4 en blanco

### **Para el puesto de Fiscalía**

Lcda. Viviana Umaña Porras, código 1225, con 112 votos a favor, 18 nulos ,5 en blanco

### **Para el puesto de Vocalía II**

Lcda. Nisla María Morales código 9180, con 94 votos a favor, 19 nulos, 4 en blanco

Lcda. Karla Vargas Calderón, código 4470 con 31 votos a favor, 8 nulos, 2 en blanco

## **ACUERDO N° VI-05-AGO-97-2015**

- a. Con 112 votos a favor se elige como Vicepresidente de la Junta Directiva por el periodo 2016-2017 a la Lcda. Laura Bogantes Matamoros, código 2384.
- b. Con 112 votos a favor se elige como Fiscal de la Junta Directiva por el periodo 2016-2017 a la Lcda. Viviana Umaña Porras, código 1225.
- c. Con 94 votos a favor es electa como Vocal II de la Junta Directiva por el periodo 2016-2017 a la Lcda. Nisla Morales Cáceres, código 9180. **ACUERDO FIRME.**

El Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, procede con la juramentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva para el periodo 2016-2017.

## **ARTÍCULO VII. ELECCION Y JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE HONOR**

Conforme establece la Ley Orgánica en su artículo 39, se procede a realizar la nominación para elección de los miembros de Tribunal de Honor para el periodo 2016.

1. Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892.
2. Lcda. Ileana Rodríguez Arias, código 6881.
3. Lcda. Sylvia Meza Peluffo, código 1509.
4. Lcda. Karla Chávez Chávez, código 6675.

5. Lcda. Karla Vargas Calderón, código 4470.
6. MSc. Ángel Espinoza Mora, código 8174.
7. MSc. Hannia Vargas Solís, código 4020.
8. Lcda. Teresita Ramellini Centella, código 1085.
9. Lcda. Carolina Rizo Viva, código 1717.
10. Lic. Daniel Fernández Fernández, código 7742.

## **ACUERDO N° VII-06-AGO-97-2015**

### **Como Miembros Propietarios del Tribunal de Honor quedan electos:**

1. Lic. Oscar Valverde Cerros, código 892.
2. Lcda. Ileana Rodríguez Arias, código 6881.
3. Lcda. Sylvia Meza Peluffo, código 1509.

### **a. Como Miembros Suplente del Tribunal de Honor quedan electos:**

4. Lcda. Karla Chávez Chávez. código 6675.
5. Lcda. Karla Vargas Calderón, código 4470.
6. MSc. Ángel Espinoza Mora, código 8174.
7. MSc. Hannia Vargas Solís, código 4020.
8. Lcda. Teresita Ramellini Centella, código 1085.
9. Lcda. Carolina Rizo Viva, código 1717.
10. Lic. Daniel Fernández Fernández, código 7742.

### **b. Estos cargos rigen por el periodo del año 2016. ACUERDO FIRME.**

De inmediato se procede con la juramentación por parte del Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de los miembros de Junta Directiva y de Tribunal de Honor que ocuparan sus cargos a partir del 1º de enero de 2016.

## **ARTÍCULO VIII. VARIOS**

El Lic. José Manuel Salas procede con el punto vario que solicito en el momento de la aprobación de la agenda:

José Manuel Salas, código 216, quiero de forma breve plantear la siguiente información, recientemente más quienes estamos en ciertas temáticas, hemos venido escuchando nuevos conceptos en algunas teorías o líneas de investigación y de acción. Se habla mucho ahora del neomachismo al neopatriarcalismo y que son categorías que simplemente nos están empezando a dar luz de como la situación que tiene que ver con ese sistema patriarcal, sigue muy vivito y coleando, por ejemplo mucha gente en broma o en serio preguntan que si la masculinidad está en crisis, lo que está en crisis somos los hombres pero la masculinidad está muy afianzada. Esa masculinidad patriarcal está muy afianzada. Entonces de pronto podríamos pensar y en ese trabajo que hago con algunos colegas y que otros colegas también lo hacen, podría pensarse que hay ciertas manifestaciones de ese neopatriarcalismo – neomachismo,

las encontramos en lo cotidiano, en la broma en el chiste, etc., y sabemos que son cosas difíciles de erradicar pero que hay que seguir trabajando en el tema. Pero no me deja de asombrar cuando desde una entidad del estado, recientemente se recurre a estereotipos a imágenes desgastadas a cosas que hemos venido trabajando desde hace años y como que es tan real lo que sucede que parece mentira. Realmente por eso quiero llamar la atención, venir a decir ahora que las mujeres necesitan cierto tipo de línea bancaria, cierto tipo de servicios, no sé si se han dado a la tarea de ir a observar alguna de estas agencias pero es para mujeres atendida por mujeres y curiosamente quienes vigilan son los hombres. De tal manera que los estereotipos y este tipo de imágenes siguen y siguen, y entonces por ejemplo cuando en un taller se pregunta a hombres y mujeres ustedes vestirían de rosadito a un niño, si porque el rosado no tiene nada que ver con todo esto, pero la gran mayoría dice que no. Lo que quiero decir es que llamar la atención como colectivo pensante como colectivo que tiene que dar criterio, yo no estoy pidiendo necesariamente hacer un pronunciamiento en contra de cierta entidad bancaria pero sí que pronuncemos nuestra voz de que este tipo de situaciones por lo menos incluso viniendo del estado en donde se cree hay gente pensante, no puede seguirse dando, por lo menos dejo mi protesta planteada, pero parece que no podemos dejar pasar esto y que esas viejas imágenes gastadas ahí están y yo no lo veo como algo inocuo, yo no quiero dejar pasar esto como algo inocuo como una ocurrencia de alguien porque hay gente que trata de defender el asunto y me parece que esto es realmente mínimo, llamarle que es una barbaridad y que atenta contra muchos años de lucha en el país y en la región y de la cual en psicología somos partícipes de esas luchas y no podemos seguir permitiendo esto.

**R/ Waynner Guillén, código 4456**

Esta reflexión del Lic. José Manuel Salas hay que tener en cuenta y se le estará solicitando para que oriente con esa parte tan importante de la labor que ha venido realizando y se le agradece el comentario.

**R/ Waynner Guillén, código 4456**

Se somete a votación que todos los acuerdos tomados en esta asamblea queden en firme.

**ACUERDO N° VII-06-AGO-97-2015** Por votación unánime se declaran en firme todos los acuerdos tomados en esta Asamblea. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

Se cierra la sesión a las 14:00 horas del 05 de diciembre de 2015.

Lic. Waynner Guillén Jiménez  
Presidente

Licda. Karla González Urrutia  
Secretaria

*aps.*